

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA OFICINA DE LA MUJER, COMO PARTE FUNDAMENTAL
EN EL QUEHACER MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.**

Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S.
Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

ADELAIDA JUDITH ESPINOZA SOZA

Previo a obtener el título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora

Licda. Gloria Esperanza Ruíz

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

Consejo Directivo

M.A. Gustavo Bracamonte Cerón

Director

Licenciado Axel Santizo

Secretario

M.A. Fredy Morales

Licenciado Julio Moreno

Representantes de Docentes

Licenciado Luis Armando Pavel Matute Iriarte

Representante de Profesionales Egresados

Adriana Leticia Castañeda Morataya

Milton Giovanni Lobo Barrera

Representantes Estudiantiles

M.A. Otto Yela

Coordinador de E.P.S. Licenciatura

M.A. Licda. Oneida Rodas

Supervisora EPS Licenciatura



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL
EPSUM-USAC



FINIQUITO EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL
No. 222-2011

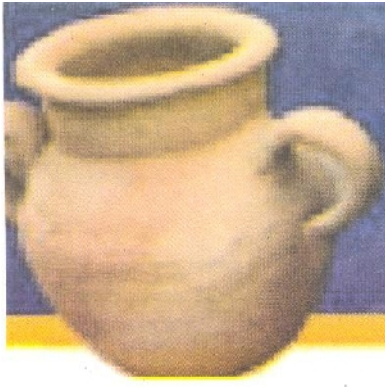
El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, extiende el presente **FINIQUITO** a la estudiante: **ADELAIDA JUDITH ESPINOZA SOZA** carné: **200017523** de la carrera de **Ciencias de la Comunicación**, por haber culminado satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el período comprendido del quince de febrero al quince de agosto de dos mil once, de acuerdo a la normativa del Programa.-----
Se extiende, firma y sella el presente el tres de octubre de dos mil once.-----

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Jorge Pérez Folgar
Coordinador Programa EPSUM

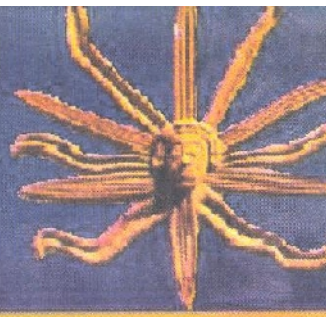


cc. Archivo
(mva.



Municipalidad
San Cristóbal Acasaguastlán

El Progreso
Teléfono: 79320200 Fax: 7867-3451
Página: www.sancristobalaca.com
E mail: sancristobalacainforpressca.com



San Cristóbal Acasaguastlán, 26 de agosto de 2011

M.A Otto Yela
Coordinador
E.P.S Licenciatura
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Yela.

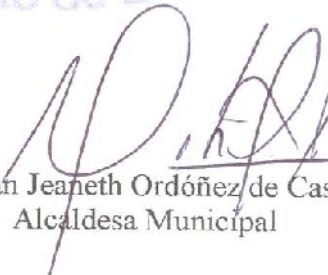
Reciba un cordial saludo de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Por este medio hago constar que la estudiante Adelaida Judith Espinoza Soza, quien se identifica con número de carné 2000-17523, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en esta Organización, del 15 de febrero al 15 de agosto de 2011, con una duración de seis meses; desarrollando la propuesta **“ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, COMO PARTE FUNDAMENTAL EN EL QUEHACER MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO”**.

Extiendo el presente FINIQUITO, aprobando su asistencia y trabajo en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Sin otro particular me suscribo con muestras de consideración

Atentamente


Mirian Jeaneth Ordóñez de Castillo
Alcaldesa Municipal





Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 4 de noviembre de 2011

Estudiante:
Adelaida Judith Espinoza Soza
Carné: 200017523
Escuela de Ciencias de la Comunicación

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que he revisado el Informe Final del Proyecto de EPS con título: "Estrategia de Comunicación para el Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer, como parte fundamental en el quehacer municipal de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso".

El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual emito DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Otto Yela
Coordinador EPS Licenciatura



Dedicatoria

A Dios

Por la vida. Por permitirme llegar a este momento y estar conmigo a cada paso.

A mis padres

José Espinoza Lemus y Cruz Soza Pérez

Por brindarme la oportunidad de estudiar, oportunidad que ellos nunca tuvieron. Los quiero mucho.

A mis hermanas y hermanos

Corina, Jeaneth, Reyes, Aura, Alfredo. En especial a Carmen y Olga, con quienes inicie este camino, gracias por apoyarme siempre.

A mis sobrinas y sobrinos

Melida, Leni, Cruz Estephany, Samira, Luz Mariana, Nayelita, Albert, José, Ángel, Gerson, Henry, Fredy y Carlos. Porque en momentos difíciles ha bastado una sonrisa suya para seguir adelante.

A Martín Valmaseda

Un amigo incondicional que quiero mucho, gracias por sus sabios consejos y su apoyo en todo momento,

A Ernesto Bustio y mis amigos del otro lado del charco.

Porque compartiendo con ellos me ayudaron a seguir en mi camino de búsqueda.

A mis amigos y amigas

Por brindarme su cariño y animarme a seguir adelante

A mis compañeros epesistas

Rita Martínez, Melisa Méndez y Roberto González. Por todos esos momentos que compartimos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Mi casa de estudios superiores, en especial a la Escuela de Ciencias de la Comunicación por la importancia que tiene al formar comunicadores sociales.

A la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.

Por admitirme en el desarrollo del proceso de EPS y por los conocimientos y experiencias que adquirí de todas las personas con quienes compartí.

Y a todas las personas de las que no hago mención, pero que de alguna manera han contribuido en el proceso de este caminar.

RESUMEN

El presente trabajo contiene una propuesta de comunicación para divulgar la labor de la oficina municipal de la mujer en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento de El Progreso. En ella se aborda la situación de la mujer y plantea su inclusión en las actividades y proyectos que se realizan en dicha comunidad.

Aquí se presentan los resultados del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) realizado durante el primer semestre del año 2011, el cual se ejecutó con el apoyo del programa Epsum (Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional), a través de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para enfocar este tema se hizo un reconocimiento del lugar, tomando en cuenta la opinión de un grupo de mujeres de dicho municipio. Se realizó un diagnóstico que resalta la importancia que tiene la oficina municipal de la mujer y la falta de divulgación de los trabajos que se realizan en beneficio del grupo objetivo (niñez, juventud, mujeres y adulto mayor), pues no es del conocimiento de todos los habitantes.

Se propone “Una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la oficina de la mujer, como parte fundamental en el quehacer municipal de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”, utilizando para ello la creación de una cuenta de correo electrónico, un blog en internet, un espacio televisivo y la elaboración de trifoliales y manta vinílica.

El resultado final es una propuesta de acciones concretas que ayudara a la solución del problema planteado.

ÍNDICE

	Página
Consejo Directivo.....	ii
Finiquito EPSUM.....	iii
Finiquito de la Institución.....	iv
Dictamen ECC.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Índice.....	viii
1. Introducción	1
2. Justificación	2
3. Diagnóstico.....	3
3.1 Institución	3
3.1.1 Ubicación Geográfica.....	3
3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas.....	4
3.1.3 Origen e Historia.....	7
3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Municipalidad.....	9
a) Corporación Municipal.....	9
b) Unidad Administrativa Municipal.....	9
c) Secretario Municipal.....	10
d) Departamento de Tesorería Municipal.....	10
e) Encargado de Contabilidad.....	10
f) Oficina Municipal Forestal.....	10
g) Dirección Municipal de Planificación.....	10
h) Oficina Municipal de la Mujer.....	11
i) Oficina Municipal de Comunicación.....	11
j) Oficina Municipal de Desarrollo Local.....	12
k) Apoyo Técnico Profesional.....	12
l) Integración Administrativa de la Institución.....	12
3.1.5 Misión.....	13
3.1.6 Visión.....	14
3.1.7 Objetivos Institucionales.....	14
3.1.8 Público Objetivo.....	14
3.2 El Problema Comunicacional.....	14
3.3 Técnicas de Recolección.....	15
3.3.1 Observación.....	15
3.3.2 Documentación.....	16
3.3.3 Entrevistas a Profundidad.....	22

3.3.4	Grupos Focales.....	23
3.3.5	Encuestas.....	24
3.4	FODA.....	27
3.5	Problemas de Comunicación detectados.....	28
3.6	Indicadores de Éxito.....	29
3.7	Necesidades de Comunicación.....	30
4.	Proyecto a Desarrollar.....	30
4.1	Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto.....	30
4.2	Objetivo General.....	31
4.3	Objetivos específicos.....	31
4.4	Actividades que operativizan la Estrategia.....	32
4.5	Financiamiento.....	33
4.6	Presupuesto.....	34
4.7	Beneficiarios.....	34
4.8	Recursos Humanos.....	35
4.9	Áreas Geográficas de Acción.....	36
4.10	Cuadro Operativo de la Estrategia.....	37
5.	Informe de ejecución.....	38
5.1	Productos impresos.....	38
5.1.1	Trifoliar informativo.....	38
5.1.2	Manta vinílica.....	38
5.2	Productos multimedia.....	39
5.2.1	Correo electrónico.....	39
5.2.2	Blog de internet.....	39
5.3	Productos de video.....	40
5.3.1	Programa televisivo.....	40
5.4	Calendarización de actividades de EPS.....	41
6.	Análisis de resultados.....	42
7.	Conclusiones.....	43
8.	Recomendaciones.....	44
9.	Bibliografía.....	45
10.	Anexos.....	46
a)	Organigrama de la municipalidad.....	47
b)	Árbol del problema.....	48
c)	Gráficas estadísticas.....	49
d)	Diseño de encuesta.....	55
e)	Fotografías.....	57

f) Cronograma de actividades de la estrategia.....	61
g) <i>Ejemplos de materiales ejecutados en el proyecto</i>	62
1. Trifoliar informativo.....	62
2. Manta vinílica.....	63
3. Correo electrónico y blog de internet.....	64
4. Blog de internet.....	64
5. Programa televisivo.....	65
h) Otras actividades realizadas.....	66
1. Volante informativo.....	67
2. Boletín municipal.....	67
3. Cartelera informativas.....	68



1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de este trabajo se investigó y se observó el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso. Se conocieron los problemas y necesidades que dicha población presenta.

Los sectores de la población más vulnerable son: niñez, juventud, mujer y adulto mayor de esta comunidad; en consecuencia se plantea la propuesta de divulgación de los servicios y proyectos de la Oficina Municipal de la Mujer, que tiene como objetivo incluir a las mujeres de las distintas aldeas, para que participen en el desarrollo político, social y/o económico de la comunidad.

La Oficina Municipal de la Mujer es un mecanismo institucional de la estructura municipal, que permite facilitar la interlocución entre la municipalidad y las mujeres de la región, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

En su mayoría, la población femenina encuestada desconoce la existencia de la oficina municipal de la mujer ó no tiene conocimiento de las funciones que ésta cumple.

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán cuenta con 1778 mujeres mayores de 18 años, según el último censo poblacional realizado por la municipalidad de dicho lugar.

El desarrollo de este trabajo se presenta en las siguientes fases: diagnóstico comunicacional, estrategia de comunicación y ejecución de la estrategia.

El diagnóstico consistió en hacer una radiografía del municipio, para conocer su entorno social y de acuerdo a ello priorizar en necesidades de comunicación. Se realizaron entrevistas a profundidad y grupos focales.

La estrategia. En ella se describe las actividades que se realizaron para visibilizar las acciones de la oficina de la mujer.

Para ejecutar el proyecto de comunicación se realizaron trifoliales con la visión, misión y programas con que trabaja la oficina municipal de la mujer, manta vinílica, blog en internet, correo electrónico y programa de televisión.



2. JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, brinda al estudiante la oportunidad de desenvolverse como comunicador social, a través de un período de prácticas en determinados sectores de la sociedad guatemalteca, dando prioridad a las comunidades más vulnerables.

El proceso del EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) está orientado a brindar apoyo técnico y profesional en el ámbito comunicacional a comunidades o municipios más necesitados, con el fin de conocer la realidad nacional y comprometerse con ella. En este caso las prácticas se realizaron en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, tomando como sede la municipalidad.

El apoyo profesional que brindan los epesistas a las municipalidades es de gran importancia para fortalecer el área de comunicación, al mismo tiempo se hace un ahorro a las municipalidades, debido a que varias de ellas no cuentan con presupuesto para cubrir determinadas áreas.

Las prácticas se llevaron a cabo en el primer semestre del año 2011, en un período comprendido del 15 de febrero al 15 de agosto, con una ayuda becaria que brinda el Departamento Epsum (Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional), encargado de enviar equipos multidisciplinarios a las comunidades, con el objetivo de brindar apoyo profesional en materia de comunicación a las municipalidades.



3. DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL

3.1 INSTITUCIÓN

Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento de El Progreso.

3.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA ¹

La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán se encuentra ubicada en la cabecera municipal, ésta corresponde al Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento de El Progreso.

La cabecera municipal se localiza geográficamente en las siguientes coordenadas 14°55 08” latitud norte y a 89°52 20” longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La altura del municipio varía debido a su topografía, el casco urbano se localiza a 250 metros sobre el nivel del mar, mientras el área localizada en la sierra de las minas alcanza alturas superiores a los 2,100 metros sobre el nivel del mar convirtiéndolo en un lugar con variedad de clima, cálido, templado y templado frío.

Colinda al Norte y al Oeste con el municipio de San Agustín Acasaguastlán, al Sur con el municipio de El Júcaro, ambos del departamento de El Progreso, al Este con el municipio de Usumatlán, del departamento de Zacapa.

El municipio es atravesado de Este a Oeste por la carretera asfaltada CA9 Norte que comunica hacia el Atlántico y al resto del Oriente de la República, ruta al Atlántico que une al Nor-Oriente del país. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 101 kilómetros de la ciudad capital transitables por carretera asfaltada y a 32 kilómetros de la cabecera departamental.

San Cristóbal Acasaguastlán es uno de los 8 municipios del departamento de El Progreso.

Tiene una extensión territorial de 124 km². Acasaguastlán significa lugar de garzas y torditos en Nahuatl. Posee 6,944 habitantes con un mestizaje cultural muy rico.

Extensión y división territorial

Se encuentra constituido de la siguiente manera.

¹ Zamora, Monografía de San Cristóbal Acasaguastlán, 1985, pag 35



San Cristóbal Acasaguastlán (pueblo y cabecera municipal) y cinco aldeas.

- 1- Estancia de la Virgen
- 2- Piedras Blancas
- 3- Cruz del Valle
- 4- El Manzanal
- 5- San Luis Buena Vista.

También cuenta con 10 caseríos, 4 parajes, 11 barrios, 4 colonias, 2 lotificaciones, 24 fincas y 1 hacienda.

3.1.2 INTEGRACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS ²

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán cuenta con varias alianzas, quienes brindan soporte poblacional con diversas capacitaciones de apertura a fondos monetarios. Entre estas se pueden mencionar:

FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz, colabora con la gestión en donación de equipamiento en infraestructura e implementos para las viviendas del municipio (pilas, láminas, cemento, molinos, entre otros).

CEMENTOS PROGRESO: Colabora en la donación de cemento para beneficio de la población necesitada

IRI: Instituto Republicano Internacional, contribuye en la donación de equipo de oficina para la municipalidad, así como equipo audiovisual para la Oficina Municipal de Comunicación, Oficina Municipal de Desarrollo Económico y Local, además, brinda capacitaciones a todo el personal de la municipalidad.

USAID: Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, proporciona financiamiento y asistencia técnica para apoyar las iniciativas de desarrollo del municipio en cuanto a la implementación de proyectos que beneficien directamente a la población.

² Saúl Orellana, Dirección de Planificación, Municipal. Año 2011



CONAP: Colabora con el manejo, conservación y aprovechamiento de los bosques, principalmente de pino; así como viveros para la reforestación de las áreas intervenidas.

INAB: Brinda programas de apoyo en incentivos forestales.

INE: Ejecuta los censos oficiales.

INFOM: Instituto de Fomento Municipal, ente gubernamental que lleva a cabo varias funciones dirigidas al desarrollo de todos los municipios de Guatemala.

CONALFA: Brinda apoyo a los diferentes programas de alfabetización y sistema educativo del municipio.

FOGUAVI y HABITAT: Apoyo a la construcción de vivienda

SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementa la COMUSAN en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, llevando a cabo programas y proyectos, con el fin de disminuir la desnutrición en los niños del municipio.

SEPREM: Secretaría Presidencial de la Mujer, asesora y coordinadora de políticas públicas, en beneficio al fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

A través de la Oficina Municipal de la Mujer se brinda acompañamiento al adulto mayor, para que sean beneficiados con el apoyo económico que se ofrece a la tercera edad de parte del Ministerio de Trabajo.

MAGA: Programas de apoyo a la agricultura, ganadería y alimentación.

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, apoya la Planificación de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, conjuntamente con las instituciones (integrantes del Concejo Municipal, Concejo Municipal de Desarrollo, (COMUDE), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Gerencia de la Mancomunidad de Nororiente y en el caso del Consejo departamental de Desarrollo, a través de una comisión técnica, con la gestión del Alcalde Municipal.

SOSEP: Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Institución que brinda apoyo a diferentes sectores de la población (mujer, niñez y juventud).



SINPET: Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial, el cual se visualiza como un sistema de apoyo técnico al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.

MANCOMUNIDAD DE NOR-ORIENTE:³

Institución que apoya a sus municipios socios (uno de ellos es San Cristóbal Acasaguastlán), en la implementación de proyectos con aportes económicos.

PRORURAL

Es un programa presidencial destinado a mejorar condiciones de vida de los guatemaltecos declarados en extrema pobreza. Esperan conseguir la reducción de los niveles significativos de pobreza así como prevenir la discriminación y exclusión de las poblaciones más pobres, indígenas y no indígenas, de las regiones central, nor-oriental y sur-oriental de Guatemala a través del desarrollo socioeconómico de las áreas rurales de una manera integral, comprensiva, ambientalmente sostenible y con equidad de género. Este programa trabaja en los municipios más pobres de Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, El Progreso y Santa Rosa.

MI FAMILIA PROGRESA (MIFAPRO)⁴

Programa presidencial creado mediante el Acuerdo Gubernativo 117-2008, de fecha 16 de abril de 2008. Es coordinado por el Consejo de Cohesión Social del Gobierno del Presidente Álvaro Colom.

El estado guatemalteco tiene el compromiso de contribuir a generar capital humano, promoviendo la inversión en educación, salud y nutrición de las familias guatemaltecas. Por tal razón, se instituye MIFAPRO, un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, dirigido a familias en extrema pobreza que tienen niños hasta de 15 años y/o madres gestantes.

Las familias beneficiarias del Programa han sido seleccionadas de los municipios más pobres de Guatemala, las cuales tienen la responsabilidad de llevar a sus niños y niñas a los chequeos médicos y las escuelas públicas de su comunidad.

³ Información proporcionada por Julissa Córdón, Oficina Municipal de Recursos Humanos., 2011)

⁴ Información proporcionada por la Oficina de “Mi familia Progresas”. Año 2011)



3.1.3 ORIGEN E HISTORIA

El Pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán

Antecedentes Históricos

San Cristóbal Acasaguastlán no ha sido ajeno a la historia de Guatemala, es una provincia prehispánica que tras la conquista asimiló muy bien la cultura española, guardando lo máspreciado de sus ancestros mayas: Pokomames, Pipiles y Chortís.

Origen

Según los antecedentes, la historia de Acasaguastlán tiene sus orígenes en la propia cultura maya, emparentados con los habitantes constructores de Copán y Quiriguá. En el siglo IX y X tienen invasiones de los “Nahuatl”, a los alrededores y conforman un nuevo mestizaje cultural que seguramente dio origen a la lengua original y única del lugar conocida como Tlacabalteca o Alaguilac.⁵

El señorío de los casavastranes opuso resistencia a los conquistadores, Pedro de Alvarado designó a los capitanes Alonso de Larios y Sancho de Barahona para su conquista y pacificación. Al verse derrotados los indígenas, se dice que huyeron a las montañas de las Minas y Tobón, posteriormente desaparecieron o se extinguieron.

Justificación y Creación

San Cristóbal Acasaguastlán es un municipio que tiene un amplio legado cultural e histórico que data desde el tiempo de la colonia, siendo su iglesia católica el vestigio fiel e importante de la influencia y presencia española en la región oriental de nuestro país. Fruto de la conquista se funda el pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán, esparciendo a sus habitantes en cerros y montañas, dejando al pueblo o ciudad (Tinamit), como centro religioso, político y comercial; históricamente fue un centro de convergencia y de comercio de los españoles quienes fluvialmente llegaban hasta este lugar navegando por el río Motagua hacia el Mar Caribe.

La importancia y supremacía religiosa y política por más de 200 años de este territorio hizo que los españoles la nombraran “**Provincia Española**”. En el siglo XVI se suma al **Régimen de Encomienda**. El 2 de julio de 1549 mediante Cédula Real, fue fundado el pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán.

⁵ (Zamora, Monografía de San Cristóbal Acasaguastlán, 1985, p. 2)



En 1551 se convierte en cabecera del **Corregimiento de Acazeuastlán y Tequizistlán**, formando el Estado Prehispánico de Rabinal. En el año de 1760 por orden del despacho superior del gobierno de don Francisco del Busto y Bustamante pasa a tomar posesión del mando del antiguo **Corregimiento de Acasahuastlán**, uniéndolo al de Chiquimula.

Es necesario mencionar la importancia de dicho municipio en los levantamientos pro-independencia de 1812, fijándose su plaza central como el primer lugar donde se dieron los primeros gritos de independencia.

Aspectos legales⁶

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán pertenecía a Zacapa antes de la creación del Decreto 683 del 13 de abril de 1908, en el que se crea el departamento de El Progreso. En el Decreto del 9 de junio de 1920, se suprime este y el municipio pasa nuevamente a ser parte de Zacapa. En el Decreto Legislativo 1965 del 3 de abril de 1934 se crea de nuevo el departamento de El Progreso y con él, San Cristóbal Acasaguastlán.

En tiempo de la colonia San Cristóbal Acasaguastlán tenía diversas denominaciones, tales como:

- Acaceuastlán
- Cazaguastlán
- Casabastian
- Zicazahuastlán
- Acarabastian
- Acasaguastlán

El vocablo correcto es “Acasaguastlán” el cual tiene varios significados:

- ✓ Hacer el tiempo templado
- ✓ Tierra Caliente
- ✓ Junto al agua sucia o ennegrecida

Según el historiador García Elgueta, la etimología de la palabra Acasaguastlán proviene de las voces Nahuatl: Acatzau, que significa “**Torditos**” y Azatlán, que significa “**Lugar de Garzas**”. Uniendo ambas voces se completa el significado en “**Lugar de Garzas y Torditos**”, haciendo alusión a la situación geográfica del pueblo.

⁶ Equipo Multiprofesional Epsum. Diagnóstico Municipal de San Cristobal Acasaguastlán, año 2010)



3.1.4 DEPARTAMENTOS O DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD.

En el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán la máxima autoridad es el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa municipal.

Alcaldesa Municipal

Nombre: Mirian Jeaneth Ordóñez de Castillo.

Ubicación administrativa: Alcaldía Municipal

Título del puesto: Alcaldesa Municipal

Jefe superior inmediato: Corporación Municipal en pleno.

Relaciones de trabajo con:

- 1- Concejo Municipal, para presentar la documentación e información pertinente de conformidad con la ley.
- 2- El personal subalterno, para proporcionar lineamientos de trabajo, supervisar las actividades desarrolladas y conocer el avance de trabajo.
- 3- Personeros de otras entidades, nacionales e internacionales, para gestionar recursos técnicos y financieros para beneficio del municipio.
- 4- Vecinos del municipio

a) Corporación Municipal

<u>Alcaldesa Municipal</u>		
✓	Sindico I	Sra. Mirian Jeanneth Ordóñez de Castillo
✓	Sindico II	Sr. Felipe Guillermo Ruiz Gil
✓	Concejal I	Sr. Emilio Carranza Pérez
✓	Concejal II	Sra. María Trinidad Beltetón
✓	Concejal III	Sr. Manuel Eduardo Arriaza
✓	Concejal IV	Sr. Edgar Rudy Morales
✓	Sindico Suplente	Sr. Boris Roldán Sagastume
✓	Concejal Suplente I	Sr. Fernández Hernández Ruano
✓	Concejal Suplente II	Sr. Miguel Ángel Enríquez
		Sr. Ángel Ruano Raymundo

b) Unidad Administrativa: Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán

Título del puesto: Administración Municipal

Jefe Superior Inmediato: Corporación Municipal en pleno.



c) Secretario Municipal:

Nombre: Norman Reynerio Orellana Pérez
Unidad administrativa: Secretaría
Título del puesto: Secretario Municipal
Jefe Superior Inmediato: Concejo Municipal en pleno y Alcaldesa Municipal

Funciones:

- Proporcionar apoyo a la Corporación Municipal y Alcaldesa a través del registro y control, emisión de correspondencia y documentos legales.
- Ser el órgano de deliberación y decisión dentro de sus competencias legales.

d) Departamento de Tesorería Municipal:

Nombre: José Gadiel Martínez Reyes
Unidad Administrativa: Tesorería
Título del puesto: Tesorero Municipal

e) Encargado de Contabilidad:

Nombre: Anzony Brayan Suárez Cabrera
Unidad Administrativa: Tesorería
Título del puesto: Encargado de Contabilidad

f) Oficina Municipal Forestal – OMF-

Nombre: Edwin Odonel Flores Guevara
Unidad Administrativa: OMF
Título del puesto: Coordinador de la Oficina Municipal Forestal

g) Dirección Municipal de Planificación –DMP-

Nombre: Saúl Orellana Turcios
Unidad Administrativa: DMP
Título del puesto: Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación.



h) Oficina Municipal de la Mujer: OMM

Nombre: Emma Edelmira Ramírez López
Unidad Administrativa: OMM
Título del puesto: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Juventud

i) Oficina Municipal de Comunicación: OMC⁷

Nombre: José Enderson Barrera Sánchez
Unidad Administrativa: OMC
Título del puesto: Coordinador de la Oficina Municipal de Comunicación

La Oficina Municipal de Comunicación –OMC- de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, surge como respuesta a las recomendaciones planteadas en un diagnóstico realizado en agosto y septiembre de 2009, por un equipo de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las áreas de Arquitectura, Pedagogía y Ciencias de la Comunicación quienes realizaron su Ejercicio Profesional Supervisado por un periodo de 6 meses (Agosto 2009 – Febrero 2010) en dicha localidad.

A principios del mes de octubre del 2009, a través de la Señora Alcaldesa Mirian Ordóñez de Castillo y su Corporación Municipal se autoriza ejecutar el proyecto, creando la Oficina Municipal de Comunicación. Al inicio estuvo a cargo de la estudiante *epesista* del área de comunicación, quien fue conformando la oficina con sus funciones, atribuciones, personal, equipo y contactos interinstitucionales.

Atendiendo las recomendaciones dejadas por la primera epesista de comunicación, se siguió contando con la asesoría de una segunda estudiante en comunicación por seis meses más (Febrero – Agosto 2010) en la cual se realizaron algunas propuestas de comunicación previamente establecidas:

A partir del mes de **Noviembre de 2009** se designó a un representante municipal para estar a cargo como Coordinador de la OMC (Emilio Carranza), quien siguiendo las recomendaciones de la estudiante de EPS realizó varias actividades y contactos, uno de ellos fue IRI, organización que previamente empezó a trabajar el proyecto “Good

⁷ Información proporcionada por el coordinador de la Oficina Municipal de Comunicación OMC. Sr. José Barrera. Año, 2011



Governance” a través de la Señora Alcaldesa y su Corporación Municipal.

Actualmente la Oficina Municipal de Comunicación es coordinada por el señor, José Enderson Barrera.

j) Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local: -OMDEL-

Nombre: Walter Cordón

Unidad Administrativa: OMDEL

Título del puesto: Coordinador de la oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

Existen agrupaciones locales y comunitarias que han permitido la participación de la población en distintas actividades de desarrollo, siendo ellos:

- 01.- Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
- 01.- Comité de usuarios de riego
- 02.- Cooperativas de Instituto de Educación Básica
- 17.- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- 21.- Juntas Escolares

k) Apoyo Técnico Profesional

El Equipo Multiprofesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó su ejercicio profesional supervisado -EPS- en la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso. Para el primer semestre 2011, el equipo fue integrado por:

Trabajo Social: Rita Sabrina Martínez Escobar

Arquitectura: Julia Melissa Méndez Soberanis

Ciencias de la Comunicación: Adelaida Judith Espinoza Soza

l) Integración Administrativa de la Institución⁸

Existen una serie de documentos que soportan y consolidan la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.

⁸ Información proporcionada por la Oficina Municipal de Recursos Humanos. Año 2011



Leyes:

- Trilogía de Leyes (Ley de Consejos de Desarrollo, al Código Municipal y la Ley General de Descentralización)
- Constitución Política Nacional de La República
- Política Pública sobre La Mujer
- Ley de Desarrollo Social
- Decreto 34-2,003 (Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares)
- Ley del IUSI (Impuesto Único Sobre Inmuebles)

Reglamentos Internos:

- Reglamento Interno del Concejo municipal
- Reglamento de trabajo, reglamento administrativo AFIM
- Reglamentos sobre servicios públicos: de Mercado, de agua y alcantarillado, de desechos sólidos, de cementerio y mototaxis.
- Reglamento de Construcción y Urbanismo del Municipio

Manuales:

- Manual de Organización
- Manual de la OMP
- Manual de la Oficina de Servicios Públicos Municipales
- Manual de funciones de la Oficina Municipal de la mujer (presentado ante el concejo para su aprobación).

Planes:

- Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025
- Plan de Inversión Municipal 2008-2011
- Plan Operativo Anual
- Plan de Ordenamiento Territorial

3.1.5 MISIÓN

“Con una administración eficiente, honrada y moderna, lograr el desarrollo incluyente de todas las familias del municipio, realizando proyectos que satisfagan las necesidades básicas, priorizadas por la participación comunitaria.”⁹

⁹ Información proporcionada por Julissa Córdón. Año 2011



3.1.6 VISIÓN

“Un municipio integrado que cuente con servicios de salud, educación, infraestructura básica, productiva y ambiental, que permita el desarrollo sostenible de las comunidades que conforman la jurisdicción municipal.”¹⁰

3.1.7 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

“Promover la coordinación mutua entre los actores y sectores locales, con las autoridades municipales y departamentales, que permitan la gestión de recursos para la intervención conjunta en la satisfacción de necesidades de la población.”¹¹

3.1.8 PÚBLICO OBJETIVO

Con este proyecto se pretende beneficiar a la población de San Cristóbal Acasaguastlán, específicamente mujeres, niñez, jóvenes y adulto mayor, a través de una estrategia de comunicación para la Oficina Municipal de la Mujer. Se trata de dar a conocer el trabajo que realiza dicha oficina. Esta estrategia busca ser un ente comunicacional ante la población en general y la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.

La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán no cuenta con un espacio adecuado para la Oficina Municipal de la Mujer, que permita una atención integral y personalizada de las diferentes necesidades y problemas que presenta la población objetivo (mujeres, niñez, adolescencia y adulto mayor), debido a esta problemática, no se brinda una eficaz atención a los casos de violencia intrafamiliar, atención psicológica, capacitaciones a grupos especializados y gestión social en cuanto a problemática económica.

3.2 EL PROBLEMA COMUNICACIONAL

El proceso del EPS está orientado a brindar apoyo técnico y profesional en el área de comunicación a comunidades o municipios priorizados. El municipio que se está trabajando es San Cristóbal Acasaguastlán. En él se propone “Una campaña de divulgación sobre la importancia de la Oficina Municipal de la Mujer”, donde se dé a conocer que se cuenta con

¹⁰ ídem

¹¹ ídem



un espacio en cual el público objetivo (mujeres, niñez, jóvenes y adulto mayor) pueden acudir y orientarse.

Esto se plantea luego de saber que se han presentado casos de violencia intrafamiliar, problemas conyugales, abusos sexuales, etc. Para ello se tomó en cuenta la opinión de un grupo seleccionado de mujeres de las distintas aldeas del municipio.

En esta investigación se pudo detectar que la mayoría de mujeres encuestadas en las aldeas no sabe que existe la oficina de la mujer; otras saben que existe, pero no están enteradas de los casos que se atienden o proyectos que se ejecutan.

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

3.3.1 Observación.

El proceso de observación inició con la llegada al municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, un breve recorrido al casco urbano, llegando después a las aldeas. Por lo general se vive en un ambiente de tranquilidad. Llama la atención la entrada principal al pueblo, sus calles empedradas y su principal monumento, la Iglesia estilo colonial, construida en 1654.

En la Institución se pudo observar que se cuenta con el recurso humano suficiente, pues cada oficina o departamento municipal es atendida por su personal. Específicamente en la oficina de comunicación se pudo observar que hace falta organización en algunos aspectos, no se tiene el suficiente equipo técnico y profesional capacitado para que sus trabajadores puedan desempeñar de mejor manera sus responsabilidades comunicacionales. Solo se cuenta con una computadora para las 4 personas que allí laboran.

La municipalidad cuenta con varias dependencias las cuales están divididas en dos edificios propios, el edificio principal cuenta con el despacho municipal, Unidad Administrativa Financiera Municipal, Receptoría, Departamento de Compras, Secretaria, Servicios Públicos Municipales, Juzgado de Asuntos Municipales, y Departamento de Libre Acceso a la Información pública. El edificio anexo cuenta con las dependencias de: Dirección Municipal de Planificación, Unidad Técnica, departamento de Recursos Humanos, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Comunicación y Regencia Forestal.

Dentro del edificio se encuentran también las oficinas de “Mi familia Progresista y la del Maga. Otros departamentos como El Centro de Capacitación y Formación Humana y la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local se encuentran en otro edificio ubicado en la aldea “Estancia de la Virgen”.



A un costado de la Municipalidad también se encuentra la Supervisión Educativa, esta es un apoyo a la municipalidad por parte del Ministerio de Educación Pública.

En cuanto a medios de comunicación existen:

Servicio de televisión por cable

Un programa televisivo municipal “Guashtecovisión” transmitido desde Guastatoya.

1 Televisor en la sala de recepción municipal, donde se divulga información sobre la institución.

Servicio de un centro de internet

Servicio de correo postal

Boletín informativo mensual

Servicio de teléfono público

Teléfonos celulares

3.3.2 Documentación

Leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala

CAPÍTULO VII

RÉGIMEN MUNICIPAL

Artículo 253.- Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.¹²

Entre otras funciones les corresponde:

- a. Elegir a sus propias autoridades;
- b. Obtener y disponer de sus recursos; y
- c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Artículo 254.- (Reformado) Gobierno municipal. El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el alcalde los síndicos y concejales, electos directamente

¹² Constitución Política de la República de Guatemala



por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.
(Constitución política de la Republica Guatemala).

-Trilogía de leyes (Ley de Consejos de Desarrollo, Código municipal y la ley General de descentralización).

Reglamento interno del concejo municipal de desarrollo del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El progreso.

Artículo 2. EL COMUDE. El Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- es el órgano colegiado y consultivo del municipio por medio del cual las autoridades municipales, las comunidades organizadas, las entidades civiles locales, las instituciones públicas con presencia en el municipio, las organizaciones locales de mujeres; coordinan, planifican y gestionan el desarrollo del municipio.¹³

Artículo 4. Integración del COMUDE.¹⁴

El COMUDE se integra por:

- a) El alcalde (sa) municipal.
- b) Los síndicos y concejales designados por el Concejo Municipal.
- c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, hasta un número de veinte (20).
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio.
- e) Los representantes de entidades civiles locales existentes en el municipio que deseen participar.
- f) Las representantes de las organizaciones locales de mujeres.

Artículo 8. Funciones del COMUDE. Según lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo (art. 12) y el Reglamento (art. 44); el COMUDE tiene como funciones:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

¹³ Reglamento Interno del Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El progreso

¹⁴ ídem



- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- c) Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.
- g) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Proponer a la corporación municipal la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública, sobre la base de las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados por el Concejo Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y, donde sea el caso, los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel.
- i) Conocer e informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto general del Estado.



- j) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- k) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos, con responsabilidad sectorial en el municipio.
- m) Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- n) Coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal, por medio del apoyo que brindará a la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas entre sí y de éstas con las del sector privado, mediante la elaboración de planes de largo, mediano y corto plazo.
- o) Proponer a la corporación municipal las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo elaborados, tomando como base las propuestas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel donde existan, para que sean incorporados en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- p) Hacer propicia la auditoría social de la gestión pública, tanto del gobierno municipal como de las entidades del gobierno central con la presencia en el municipio y,
- q) cuando sea oportuno, proponer a la corporación municipal, al Consejo Departamental de desarrollo o a las entidades responsables, medidas correctivas.
- r) Cuando exista al menos una comunidad indígena en el municipio debe consultar siempre la opinión del consejo asesor indígena que corresponda.



Artículo 11. Coordinación. La Coordinación del COMUDE será ejercida por el alcalde (sa) municipal. Son funciones de la Coordinación:¹⁵

Convocar y coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

- a) Representar al Concejo Municipal de Desarrollo.
- b) Ejecutar las decisiones del Concejo Municipal de Desarrollo.
- c) Dar seguimiento y control de las acciones de desarrollo aprobadas por el COMUDE, que se realicen dentro del municipio.
- d) Organizar y coordinar el trabajo de los órganos del COMUDE.
- e) Administrar los recursos asignados para el funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo.
- f) Informar al Consejo Departamental de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo que hubiere priorizado y elaborado, cuya ejecución no sea competencia exclusiva de la municipalidad.
- g) Presentar a la Corporación Municipal los requerimientos financieros para el funcionamiento del Consejo, en el marco de la política financiera del municipio.
- h) Colaborar con la Corporación Municipal en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- i) Cumplir con otros requerimientos del Concejo.
- j) Para el cumplimiento de sus funciones contará con el apoyo de la Secretaría y de la Unidad Técnica.

-Monografía de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

-Diagnóstico municipal año 2009-2010.

-Código Municipal. Sobre el Municipio:¹⁶

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos

¹⁵ Reglamento Interno del Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El progreso

¹⁶ Código Municipal. Proporcionado por la oficina del Juzgado de Asuntos Municipales, 2008



públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.
- d) Las Mancomunidades de municipios

Se reforma el artículo 4 del Código Municipal el cual queda así:

“Artículo 4. Formas de ordenamiento territorial. El municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: la cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del municipio, conforme lo establecido en el artículo 22 de este Código.

Artículo 8. Elementos del municipio. Integran el municipio los elementos básicos siguientes:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.



Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipales.
- c) Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- d) Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- e) Participar en actividades políticas municipales.
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- h) Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- i) Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y acceder a los aprovechamientos comunales conforme a las normas aplicables.
- j) Participar en las consultas a los vecinos de conformidad con la ley.
- k) Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.
- l) Solicitar la prestación, y en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público municipal.
- m) Aquellos otros derechos y deberes establecidos en las leyes.

Alcaldía municipal

Es una unidad ejecutiva a cargo de un funcionario o funcionaria electo o electa de forma popular, a través del voto mayoritario de los vecinos de su municipio y que de conformidad con el artículo 53 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 preside y representa a la Municipalidad, es la persona legal de la misma, miembro constitucional del Consejo Departamental y Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo, siendo responsable del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por el Concejo Municipal y de efectuar una efectiva administración de la Municipalidad.

3.3.3 Entrevistas a Profundidad

La entrevista es una de las técnicas que se utilizó para obtener una información general de la institución, dicha información es parte importante para respaldar la investigación. Estas entrevistas fueron realizadas a coordinadores de oficinas, entre ellas se puede mencionar a la coordinadora de la oficina municipal de la mujer, señora Enma Ramírez, coordinador de la oficina municipal de comunicación, señor, José Barrera, Julissa Cordón, coordinadora de



la oficina de Recursos Humanos y al ingeniero Saúl Orellana Director Municipal de Planificación.

También se realizaron entrevistas informales, es decir no planificadas, a vecinas de las distintas aldeas: San Luis Buena Vista, Estancia de la Virgen, Piedras Blancas, El Manzanal, Barrio el Cementerio del casco urbano; ellas coincidían en que es importante un espacio donde se les pueda atender en casos personales, y que esa atención se preste también al sector niñez. “A uno muchas veces le cuesta contar sus cosas, pero si se tiene un lugar solo para eso si tal vez una se anima a contar” señalaba, la señora Vilma Illescas, vecina del Barrio El Cementerio, quien fue entrevistada también.

El desarrollo de las diferentes entrevistas permitió identificar varias necesidades y problemas, principalmente en el sector mujer, grupo objetivo de la investigación. Se ve la necesidad de la organización de mujeres, tiene que haber un ente que las impulse o guie hacia un desarrollo integral incluyente.

Existe la oficina municipal de la mujer que tiene como objetivo la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos municipales, encaminados al desarrollo integral de las mujeres; desde su creación en 2007, la oficina municipal de la mujer ha trabajado en ello, pero no se le ha dado mayor visibilidad ante la población; es por ello que se planteó una estrategia de divulgación de los proyectos y actividades que se realiza en dicha oficina. Es necesaria su proyección ante la población.

En entrevista con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, señora Enma Ramírez, enfatizó la necesidad de ampliar el espacio dónde atender a la población, pues actualmente se cuenta con un local, que se comparte con la oficina de recursos humanos; sin embargo el problema comunicacional aquí es, que muchas vecinas del municipio no saben que existe dicha oficina, y las que saben que existe no tienen conocimiento de la función que esta tiene, que es la de facilitar la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio. Las necesidades e intereses de las mujeres deben ser atendidas en igualdad de oportunidades.

3.3.4 Grupos Focales

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una detección de necesidades de capacitación. (<http://avdiaz.files.wordpress.com/2009/08/que20es20grupo20focal.pdf>)



Este grupo focal se realizó con mujeres de la colonia El Plan Internacional, colonia El Porvenir y barrio El Cerrito de la aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

Un grupo de mujeres reconoce que existe la oficina municipal de la mujer, pero desconoce qué proyectos o actividades se realizan.

Dentro de los problemas y necesidades que el grupo de mujeres de la colonia El plan presenta están: falta de comunicación, falta de trabajo, desintegración familiar, falta de programas para la niñez, delincuencia, falta de fuentes de empleo. Otra de las necesidades que presentan las mujeres de la colonia el provenir es: La capacitación integral a mujeres.

Las mujeres de los diferentes barrios coincidieron en algunas necesidades como por ejemplo: programas para niñez, orientación en problemas de desintegración familiar, desnutrición, falta de comunicación, apoyo a las madres solteras, capacitaciones para mujeres, violencia intrafamiliar, la delincuencia y orientación familiar.

En cuanto al tema de comunicación el grupo de mujeres de la colonia El Plan Internacional, mencionaba que muchas veces no se enteran de las actividades que se realizan por parte de la oficina y que a veces la información no llega a todas.

3.3.5 Análisis de las encuestas realizadas.

Para este estudio se realizó la encuesta a mujeres, la mayoría de ellas amas de casa, mayores de 18 años, de las aldeas del municipio: El Manzanal, Estancia de la Virgen, San Luis Buena Vista y el casco urbano, ya que estas tienen mayor presencia poblacional. Según el censo poblacional de 2005, realizado por la municipalidad, en el municipio hay una presencia de 1778 mujeres.

Por lo cual se tomó una muestra poblacional de 316 personas con un nivel de confiabilidad de 95% y un margen de precisión del 5%.

La razón de haber elegido este tamaño de muestra es porque el proyecto tiene como objetivo incorporar a mujeres “Guashtecas”, y para ello es necesario saber y tener en cuenta la opinión de las féminas, y así poder crear las estrategias más adecuadas para el presente estudio.

Además, se utilizó una ruta de investigación de Muestreo no probabilístico; ya que las mujeres fueron escogidas arbitrariamente, debido a que las encuestadas son de las distintas aldeas del municipio, solamente se encuestó a mujeres mayores de 18 años en adelante.



La encuesta formulada en su mayoría por preguntas cerradas, tenía como objetivo conocer si las mujeres de las distintas aldeas del municipio saben que existe la oficina municipal de la mujer y si se enteran de las actividades o proyectos que a través de ella se ejecutan en la administración municipal.

Se pudo detectar que la mayoría de las mujeres encuestadas no saben que existe la oficina municipal de la mujer, sin embargo manifiestan que estarían interesadas en el tema.

A continuación se presenta el análisis de los resultados:

Al consultarle a un grupo de mujeres de las aldeas (San Cristóbal, Estancia de la Virgen, El manzanal, San Luis Buena Vista, aldeas más grandes del municipio) **Si saben que en la municipalidad existe una oficina municipal de la mujer** el 68.67 % respondió que sí, mientras que un 31.32% respondió que no tiene ningún conocimiento de la misma.

Al preguntarle a las encuestadas **“si les gustaría conocer las funciones o trabajos que se realizan en la oficina municipal de la mujer**, el 75.32% respondió que sí, mientras un 24.68% no mostro interés en el tema.

Del mismo modo se hizo la pregunta número tres para saber si las encuestadas **consideran importante que la oficina municipal de la mujer atienda también casos de juventud, niñez y adulto mayor**. La mayoría de las encuestadas manifestó su interés sobre el tema pues el 83.54% cree que debería ser así, mientras que un 16.45% considera que no.

Derivada de la pregunta dos “si las mujeres quisieran estar informadas de las actividades que se realizan en la oficina municipal de la mujer, surge la pregunta número 4, **si conocen algún medio de comunicación local dentro del municipio**, que identificaran que medio de comunicación conocen en su comunidad. La respuesta a esta pregunta varía, pues se le dio a las encuestadas cinco opciones, un 25.32% mencionó la radio, un 19.94% la televisión, un 21.20% las carteleras informativas, un 19.62% los boletines municipales, mientras que un 13.92% menciona otros (internet, altoparlante).

Con el propósito de saber por qué medio les gustaría estar informadas de las actividades municipales, se plantea la quinta pregunta, aquí las encuestadas mencionan en un 36.07% que prefieren la radio, un 24.68% menciona la televisión, un 21.83% boletines municipales, un 15.82% prefiere carteleras informativas y un 1.60% otro medio.



Se les preguntó acerca de **la importancia en que la oficina municipal de la mujer tenga un espacio propio para atender a la población**, las mujeres manifestaron en un 99.05% que debería de ser así, mientras el 0.95 dijo no estar de acuerdo.

Es de vital importancia saber la opinión de las mujeres sobre los **casos que deben atenderse en la oficina municipal de la mujer**, puesto que serían ellas las que se beneficiarían con tal proyecto, es así como se plantea la pregunta número 7. Se dan cuatro opciones, de las cuales ellas señalaron en un 36.39% violencia intrafamiliar, un 29.75% se inclinó por casos personales, un 16.77% mencionó la importancia del tema maltrato infantil, mientras que un 17.09% cree que la atención y seguimiento de casos.

En la pregunta número 8 se consultó a las mujeres si **han requerido alguna vez el servicio de la oficina municipal de la mujer**. Aquí la mayoría se inclinó por el no, pues un 84.50% dijo no haber solicitado servicio alguno de la oficina, el 15.50% mencionó que sí, que alguna vez. A pesar de que la mayoría de las mujeres encuestadas sabe que existe una oficina municipal de la mujer, no saben que servicios presta.

Al preguntarles si **participan en las actividades que realiza la oficina municipal de la mujer**, el 79.11% manifestó que no y un 20.89% dijo que sí. Aquí cabe resaltar que algunas de las mujeres encuestadas hacían la aclaración que no participaban porque no se enteraban de dichas actividades y a otras les cuesta bajar de las aldeas a la cabecera municipal, como es el caso de mujeres encuestadas en la aldea San Luis Buena Vista.

Para saber si las mujeres participan activamente en algún grupo de la comunidad se les planteó seis opciones, de las cuales el 16.77% mencionó que participa en un grupo social, el 51.90% asiste a un grupo religioso, el 5.06% participa en un grupo cultural, 0.63% hizo mención de un grupo deportivo, el 1.90% mencionó otros y el 23.73% no asiste a ningún grupo.



3.4 FODA

Para plantear el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en esta institución fue necesario analizar la situación de la misma.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">❖ La municipalidad es una persona jurídica estatal, con Patrimonio propio, personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.❖ La municipalidad es una institución que gestiona varios proyectos comunitarios.❖ El personal mantiene positivismo por mejorar, se les imparte capacitaciones de superación personal y laboral.❖ Tiene buen equipo humano de trabajo❖ Primer territorio libre de analfabetismo❖ La mayoría de la población encuestada califica los servicios municipales como buenos.

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">❖ El reconocimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, por parte de la población femenina.❖ Más participación femenina en las diferentes actividades con gestiones de parte de la oficina municipal de la mujer.❖ Mejorar las instalaciones de la oficina municipal de la mujer, puesto que es una oficina técnico- administrativa, a través de la cual la municipalidad mantiene contacto con la población del municipio y brinda apoyo para consolidación de la organización comunitaria.❖ Acercarse y brindar apoyo a la población femenina con charlas orientativas o seguimiento de casos específicos



DEBILIDADES.

- ❖ Rotación de personal en los puestos de trabajo.
- ❖ Incumplimiento en requerimiento de papelería en cuanto a solicitud del uso de equipamiento y mobiliario para las actividades que se ejecutan en la municipalidad.
- ❖ Falta de personal profesional que ayude a orientar a las personas que se acercan a la oficina municipal de la mujer.
- ❖ No hay información suficiente a la población femenina, pocas mujeres saben que existe la oficina municipal de la mujer.
- ❖ Falta de equipo tecnológico en la oficina municipal de comunicación, lo que complica que el personal puede desenvolverse mejor en sus actividades.

AMENAZAS

- ❖ Que, parte de la población femenina no pueda ser tomada en cuenta, debido al poco acercamiento que se tiene hacia ella.
- ❖ Desconocimiento de proyectos realizados por la municipalidad en beneficio de la población.
- ❖ Que la oficina municipal de la mujer no se posicione en un lugar reconocido como entidad que hace de interrelacionista con la municipalidad.

3.5 PROBLEMAS DE COMUNICACION DETECTADOS

- ❖ La Falta de equipo tecnológico en la Oficina Municipal de Comunicación supone una limitación para los trabajadores en el desempeño de sus funciones, ya que no pueden realizar su trabajo adecuadamente.



- ❖ No se cuenta con un espacio adecuado para la grabación del programa televisivo “Guashtecovisión”, que transmite las actividades municipales.
- ❖ Externamente se pudo detectar que parte de la población desconoce la existencia de algunas oficinas municipales.
- ❖ Se tiende a confundir la oficina municipal de la mujer con la oficina de “mi familia Progresista”.
- ❖ Falta de proyección de los servicios que presta la Oficina Municipal de la Mujer a la población femenina de San Cristóbal Acasaguastlán.
- ❖ Poca comunicación entre oficinas, la comunicación interpersonal es un poco deficiente.

3.6 INDICADORES DE ÉXITO

- La imagen de la Institución, en este caso la Municipalidad de San Cristóbal es bien vista por la mayoría de vecinos.
- Con la proyección de la imagen de la oficina municipal de la mujer y su plan de trabajo se pretende lograr la inclusión de las mujeres en actividades municipales.
- El personal municipal está en constantes capacitaciones de superación personal y laboral.
- La municipalidad cuenta con un programa televisivo “Guashtecovision” por el cual se podrán pautar cuñas informativas.
- En las comunidades ya son conocidas las carteleras informativas de la municipalidad, por lo que será más fácil que la población se entere de las actividades de la Oficina municipal de la mujer



3.7 NECESIDADES DE COMUNICACIÓN

- ❖ Visibilizar a nivel población, la labor que realiza la Oficina Municipal de la Mujer.
- ❖ Elaboración de material informativo sobre proyectos, servicios y actividades que realiza la oficina municipal de la mujer.
- ❖ Incorporar mecanismos de comunicación que coadyuven a mantener las relaciones interpersonales que mejoren el clima laboral en la municipalidad.
- ❖ Informar.

El artículo 4. Integración de COMUDES (Concejo Municipal de Desarrollo), en su inciso **f.** menciona que también las mujeres representantes de grupos locales pueden integrar el COMUDE.

4. PROYECTO A DESARROLLAR

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE LA MUJER, COMO PARTE FUNDAMENTAL EN EL QUEHACER MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

4.1 Descripción técnica de la estrategia.

Identificación del problema:

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, cuenta con una población de 6,297 habitantes, de la cual el 49 % corresponde al sexo masculino y el 51% al femenino.¹⁷

Toda la población presenta diferentes problemas que deben ser atendidos por sus autoridades municipales, pero el sector femenino principalmente ha sido vulnerable en situaciones que han limitado a las féminas a lograr una vida mejor a través de la atención de sus necesidades.

Por tal motivo, el 4 de octubre de 2007 se creó la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para que ésta se encargara de la elaboración y ejecución de planes, programas y

¹⁷ Oficina Municipal de Planificación. Censo municipal de población. Año 2005



proyectos municipales, encaminados al desarrollo integral de las mujeres. Además, se instala como un mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

La oficina de la Mujer, ha realizado esfuerzos en coordinación con la Municipalidad, pero presentaba limitantes en cuanto a comunicación con su grupo objetivo (mujeres), ya que no cuenta con una estrategia que se pueda implementar para dar a conocer la labor y los servicios que presta.

Según el estudio realizado, los resultados indican que, en su mayoría, la población femenina desconoce la existencia de la oficina y la que sabe que existe, no tiene conocimiento de la función que ésta tiene. Por tal razón, se propone la implementación de una **Estrategia Comunicacional que dé a conocer a la población femenina, la existencia de dicha oficina, así como los proyectos que realiza y los servicios que presta.** De esta manera se logrará una mayor visibilidad ante la población en general.

4.2 Objetivo General

Visibilizar la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) ante la población del municipio, principalmente el sector femenino, como parte del apoyo que la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán brinda a sus habitantes

4.3 objetivos específicos

- Divulgar la labor de la oficina municipal de la mujer, a través de productos promocionales que permitan identificar a dicha oficina.
- Realizar materiales informativos sobre las actividades de la oficina municipal de la mujer.
- Realizar un programa de televisión para ser transmitidos por cable local.
- Elaborar materiales impresos que contendrán toda la información referente a la OMM, sus proyectos y actividades
- Dar continuidad a las carteleras informativas de la municipalidad, agregando las actividades que se realizan en la OMM



- Aperturar cuentas multimedia como parte de la imagen y el flujo de información hacia la población, tanto interna como externa.

4.4 Actividades que Operativizan la Estrategia.

Productos impresos

✓ **Manta vinílica.**

Una manta vinílica con el logotipo de la Oficina Municipal de la Mujer. Esta se colocara a la entrada de la oficina, con el objetivo de que la población la pueda identificar y ubicar al entrar a las instalaciones donde se encuentran ubicadas otras dependencias de la municipalidad.

✓ **Trifoliales:**

En estos se presentara la visión y misión, así como las funciones que tiene dicha oficina y el aporte que puede hacer a la sociedad.

✓ **Boletín:**

En este se buscará un espacio específico para informar sobre las actividades que se realizan en la oficina de la mujer.

Productos de Video

✓ **Programa televisivo.**

Solicitar a la producción del programa Guashtecovisión una fecha para realizar un programa específico sobre la Oficina Municipal de la Mujer.

✓ **Carteleras informativas.**

En estas se publicará información de interés sobre aspectos y proyectos en beneficio de la población objetivo, es decir mujeres, niñez y adulto mayor.



Productos Multimedia.

✓ **Creación de un blog en internet.**

En él se publicaran los proyectos de la oficina municipal de la mujer, las actividades que se realizan a nivel del municipio.

Su actualización y seguimiento quedara a cargo de la oficina municipal de la mujer.

✓ **Creación de cuenta correo electrónico.**

Crear una cuenta de correo electrónico para el personal de la oficina de la mujer. Es una forma de mantener el contacto con las diferentes instituciones o personas que se relacionan con la oficina municipal de la mujer, pero principalmente es parte de la imagen institucional.

Productos promocionales.

✓ **Playeras.**

Playeras (usando un color de identificación) con el logotipo de la municipalidad de San Cristóbal y el logotipo de la oficina municipal de la mujer.

4.5 Financiamiento.

El financiamiento para ésta estrategia de comunicación, estará a cargo de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes priorizarán acorde a su presupuesto ya establecido y contemplado en su Plan Operativo Anual (POA), los productos comunicacionales a ejecutar durante el período de práctica. Lo demás, quedará como propuesta hasta que la Municipalidad considere o pueda ejecutarlo.



4.6 Presupuesto.

Cantidad	Material	Inversión única de producción	Inversión de Publicación	Total
1	Manta vinílica	Q150.00		Q 150.00
1,000	Trifoliar full color		Q3.000.00	Q3,000.00
4	Carteleras informativas		Q 300.00	Q 300.00
1	Programa de televisión	Q3,000.00	Q250.00	Q3,250.00
1	Blog de internet	Q500.00		Q 500.00
1	Correo electrónico específico para la oficina.			
6	Playeras tipo polo (con identificación de color) con logo Municipal y de la Oficina de la mujer.	Q 270.00		Q 270.00
	TOTAL DEL PROYECTO	Q 3,920.00	Q3,550.00	Q7,470.00

4.7 Beneficiarios.

Los beneficiados con este proyecto serán los y las habitantes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, primordialmente mujeres, niños y adultos mayores, que representan un 65 % del total de la población.



4.8 Recursos Humanos.

El recurso humano que se involucrará en el desarrollo e implementación del proyecto de comunicación serán:

Personal de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.

Mirian Ordóñez de Castillo	Alcaldesa
Saúl Orellana	Coordinador, Dirección Municipal de Planificación DMP
Enma Ramírez	Coordinadora, Oficina Municipal de la Mujer
Iris Montesinos	Técnica de campo (niñez y adolescencia)
José Barrera	Coordinador, Oficina Municipal de Comunicación

Equipo Multiprofesional 2011

Judith Espinoza	Epesista de Comunicación Social
Rita Martínez	Epesista de Trabajo Social
Melissa Méndez	Epesista de Arquitectura



4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia:

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Productos impresos Manta vinilica Trifoliar fullcolor Carteleras informativas	Identificar, informar y publicar actividades que se realizan en la oficina municipal de la mujer.	Q. 3,450.00	Epesista Comunicación Social.	Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.	Mujeres, niñez y adulto mayor.	Agosto
Productos de video. 1 programa televisivo de una hora.	Solicitar espacio televisivo para presentar proyectos y actividades que se realizan en la oficina municipal de la mujer	Q. 3,250.00	Epesista Comunicación. Epesista de Trabajo Social. Personal de Oficina de comunicación.	8 municipios. San Agustín, Morazán, Sansare, San Antonio La Paz, Sanarate, El Jícara, Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán.	Población de San Cristóbal Acasaguastlán.	Agosto
Productos Multimedia Blog de internet. Correo electrónico.	Publicar en internet las actividades que se realizan en dicha oficina, dentro y fuera del municipio.	Q. 500.00	Epesista Comunicación Social. Personal de la oficina municipal de la mujer	San Cristóbal Acasaguastlán.	Todas las personas que visiten el blog. Personal e la Oficina Municipal de la Mujer	Agosto
Productos Promocionales Playeras tipo polo.	Promocionar la oficina municipal de la mujer.	Q. 270.00	Epesista Comunicación Social. Carolina Rodríguez.	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.	Personal que labora en la oficina de la mujer.	Septiembre



5. Informe de Ejecución

A continuación se describen las actividades ejecutadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

5.1 Productos impresos

5.1.1 **Nombre de la actividad:** Trifoliales (a color, tamaño 21 x 29.7 cm, en papel bond, ver anexo g.1)

➤ **Objetivo de la actividad:**

Informar a los vecinos del municipio sobre las actividades y proyectos que realiza la oficina municipal de la mujer, su importancia como dependencia municipal hacia la población.

➤ **Público Objetivo:**

Población del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

➤ **Medio Utilizado:**

Producto impreso, entregado de forma personal.

➤ **Áreas geográficas de impacto:**

Casco urbano.

Aldeas (San Luis Buena Vista, Piedras Blancas, Cruz del Valle y Estancia de la Virgen).

➤ **Presupuesto Invertido en esta acción:**

Q.00.00.

Especificación: Elaborado e impreso en oficinas de la institución. La propuesta inicial fue de 1,000 ejemplares, de los cuales se ejecutaron 200, durante el período de práctica.

5.1.2 **Nombre de la actividad:** manta vinílica (tamaño 1 x 2 metros, ver anexo g.2)

➤ **Objetivo de la actividad:**

Identificar la oficina municipal de la mujer en las instalaciones municipales.



➤ **Público objetivo:**

Personas en general que visitan y que buscan la oficina municipal de la mujer.

➤ **Medio utilizado:**

Será colocado en las afueras del edificio anexo de la Municipalidad.

Áreas geográficas de impacto:

Edificio municipal de San Cristóbal Acasaguastlán

➤ **Presupuesto invertido en esta acción:**

Q. 150.00

5.2 Productos multimedia

5.2.1 Nombre de la actividad. Correo electrónico ommsancristobalac@gmail.com

(Ver anexo g.3)

➤ **Objetivo de la actividad:**

Mantener el contacto con instituciones o personas que apoyan a la oficina municipal de la mujer.

➤ **Publico objetivo:** Población en general.

➤ **Medio utilizado:** Internet

➤ **Áreas geográficas de impacto:** Guatemala

➤ **Presupuesto invertido en esta acción:**

Q.00.00

5.2.2 Nombre de la actividad: Blog de internet <http://ommsancristobalac.blogspot.com>

(ver anexo g.4)



➤ **Objetivo de la actividad:**

Publicar y actualizar información sobre las actividades y proyectos que se realizan a través de la oficina municipal de la mujer.

➤ **Público objetivo:**

Población en general.

➤ **Medio utilizado:**

Internet

➤ **Áreas geográficas de impacto:**

San Cristóbal Acasaguastlán y territorio nacional.

➤ **Presupuesto invertido en esta acción:**

Q. 00.00

5.3 Productos de video

5.3.1 Nombre de la actividad: Programa televisivo (ver anexo g.5)

➤ **Objetivo de la actividad:**

Promover la labor y funcionamiento de la oficina municipal de la mujer en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

➤ **Público objetivo:**

Población en general del municipio.

➤ **Medio utilizado:**

Canal de televisión por cable, “Multivisión” de Guastatoya, El Progreso.

➤ **Áreas geográficas de impacto:**

Los 8 municipios del departamento de El Progreso.
Televidentes que tengan acceso a televisión por cable.

➤ **Presupuesto invertido en esta acción:**

Q.00.00

Especificación: Este programa fue realizado y donado por el Instituto Republicano Internacional, IRI.



5.4 Calendarización de Actividades de EPS

Actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Taller de inducción Epsum		■																									
Inserción e inmersión en el municipio			■	■	■	■	■																					
Revisión de documentación, actualización de diagnóstico de equipo multiprofesional			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Censo comunitario, visita a aldeas del municipio								■																				
Elaboración de boletín municipal y carteleras informativas								■			■				■				■				■				■	
Elaboración de Plan de trabajo de equipo multiprofesional.								■	■	■	■	■																
Realización de encuestas y tabulación de datos.											■	■	■	■	■	■												
Estrategia de comunicación para el proyecto multiprofesional															■	■	■	■	■	■								
Proyecto individual de comunicación, realización de estrategia de comunicación																			■	■	■	■	■	■				
Ejecución de estrategia comunicacional																									■	■	■	■



6. Análisis de resultados

Con el fin de establecer hasta qué grado se cumplieron los planteamientos propuestos en la institución, finalizada la ejecución de actividades de EPS, se hace necesario proceder a la evaluación de resultados que se obtuvieron con el trabajo realizado.

Se presentó ante coordinadores de oficinas municipales el proyecto “Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la oficina municipal de la mujer, como parte fundamental en el que hacer municipal de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso. Se dio una explicación sobre el trabajo realizado, el cual inició con un diagnóstico comunicacional para determinar los problemas y/o necesidades de la población, así mismo una exposición de los productos propuestos y ejecutados en la estrategia de comunicación.

Para tal efecto se realizaron productos impresos (trifoliales, manta vinílica); multimedia (correo electrónico y blog de internet) y de video (una emisión en el programa televisivo “Guashtecovision” de una hora).

Finalizada la presentación del proyecto, se obtuvieron opiniones de los coordinadores, entre ellas se puede mencionar la de Enma Ramírez, coordinadora de la oficina municipal de la mujer, quien reconoció el valor del trabajo de los epeistas, pues contribuyen al desarrollo del país, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias. “El trabajo que ellos vinieron a hacer ha servido para que la población se vaya enterando de la labor que realiza la oficina municipal de la mujer”.



7. Conclusiones

- ✓ El ejercicio profesional supervisado, es un requisito que deben cumplir los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su proceso de formación académica, para obtener un título profesional. El EPS permite a los estudiantes enriquecer esos conocimientos, introduciéndose en el campo de trabajo, poniendo en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- ✓ La experiencia obtenida durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue de gran utilidad, debido a que ésta permitió trabajar con diferentes disciplinas, conociendo sus campos de acción dentro de la sociedad

- ✓ Parte de la consolidación de la Oficina Municipal de la Mujer, será en la medida en la que ésta se proyecte a su público y los beneficios que les aporte.

- ✓ Como profesional de la comunicación, he aportado con herramientas básicas y sencillas para que la OMM logre los objetivos para lo cual se creó, que es atender las necesidades que presenten sus habitantes especialmente mujeres, niños y adulto mayor; así como la apertura de espacios en proyectos comunitarios en los que puedan mejorar su condición de vida.

- ✓ Algunos de los diseños propuestos en base a la estrategia de comunicación se ejecutaron, otros quedan a criterio de las autoridades el poder realizarlos.



8. Recomendaciones

- ✓ Es importante que la Escuela de Ciencias de la Comunicación siga brindando la oportunidad al estudiante de realizar el Eps, pues aparte de ser una alternativa de graduación como comunicador social, se propicia que el estudiante tenga contacto directo con la realidad nacional y conozca los problemas que aquejan al país.

- ✓ Que las instituciones en donde se realice el Ejercicio Profesional Supervisado valore el trabajo realizado por los profesionales, ejecutando los proyectos.

- ✓ Que los nuevos epesistas den continuidad a los proyectos planteados por los anteriores, pues a través del seguimiento de cada uno de los proyectos propuestos la población puede ser beneficiada.

- ✓ Gestionar con instituciones el financiamiento necesario para la realización y desarrollo de los proyectos que se proponen, debido a que la mayoría no se ejecutan porque no se cuenta con los recursos económicos requeridos.

- ✓ Que las nuevas autoridades municipales tomen interés en el trabajo realizado y apoyen las propuestas que en él se han hecho.



9. Bibliografía

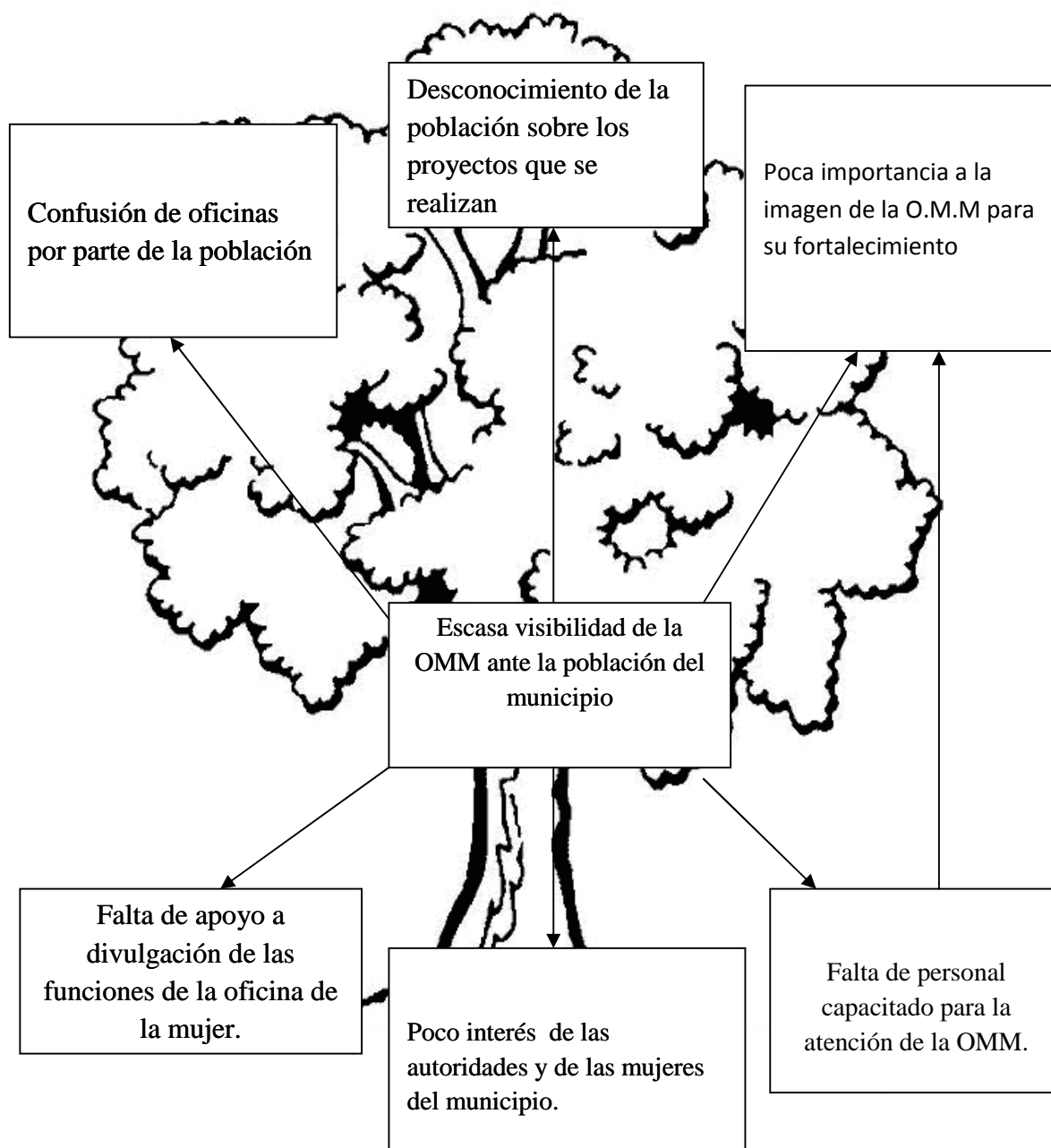
1. Constitución Política de la República de Guatemala.
(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)
2. Entrevista a Julissa Cordón, (2,011). Coordinadora de la Oficina de Recursos Humanos, Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán
3. Entrevista a Saúl Orella Turcios. Dirección Municipal de Planificación. Año 2,011
4. Entrevista José Barrera, coordinador de la Oficina Municipal de Comunicación de San Cristóbal Acasaguastlán
5. Equipo Multiprofesional Epsum (2,010). **Diagnóstico Municipal de San Cristóbal Acasaguastlán.**
6. Garrido Vela, Frieda Nineth, **“Actualización y complementación de la monografía del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento de El Progreso”**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía. Febrero 2,009
7. Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, **Código Municipal, proporcionado por la oficina del Juzgado de Asuntos Municipales. (2,008).**
8. Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán. **Manual de puestos y atribuciones del personal. Enero 2,008.**
9. Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán. **Reglamento interno del Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. Año 2,008**
10. Navarro Castañón, Eunice Candelaria, **informe final de EPS “Estrategia de Visibilidad a Nivel Comunitario: Posicionamiento de Visión Mundial a través del fortalecimiento de la imagen institucional de los programas de desarrollo de área y las asociaciones de base comunitaria”**. Guatemala, noviembre 2,008
11. Oficina Municipal de Planificación, **Conteo municipal de población, noviembre 2,005.**
12. Zamora, Carlos, **Monografía del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. Departamento de El Progreso. Año 1985**



10. ANEXOS



b) Árbol del problema





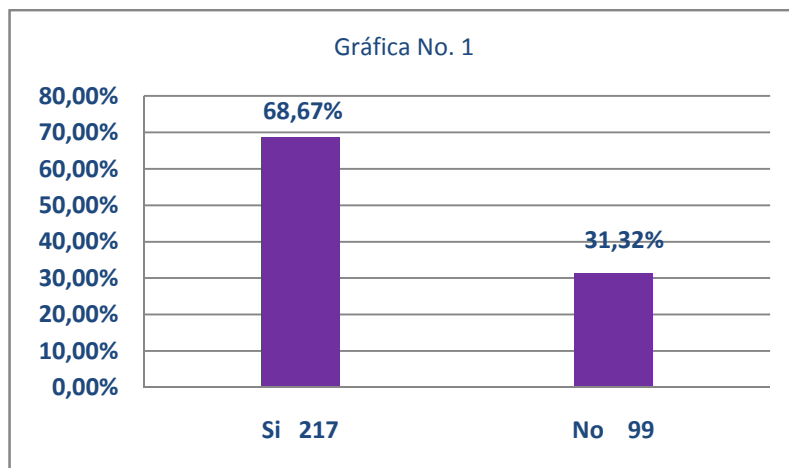
c) Gráficas estadísticas.

1. ¿Sabe que en la municipalidad existe una oficina municipal de la mujer?

Respuesta.

SI = 217

NO = 99

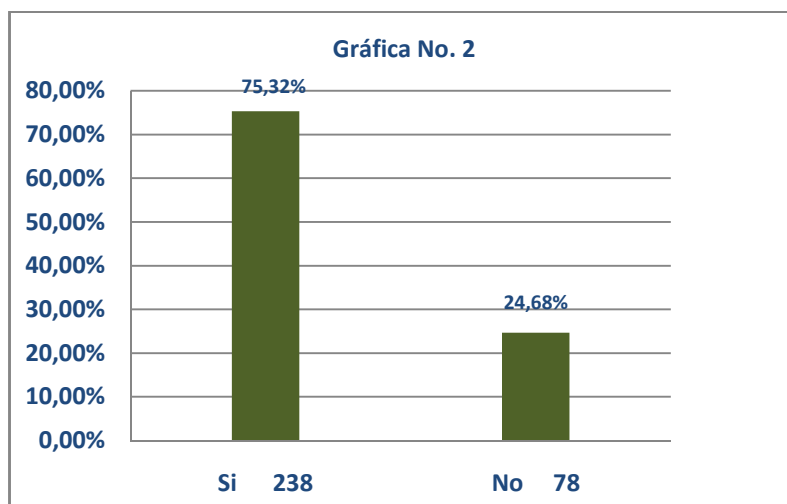


2. ¿Le gustaría conocer las funciones y trabajos que se realizan en la oficina Municipal de la Mujer?

Respuesta.

SI = 238

NO = 78

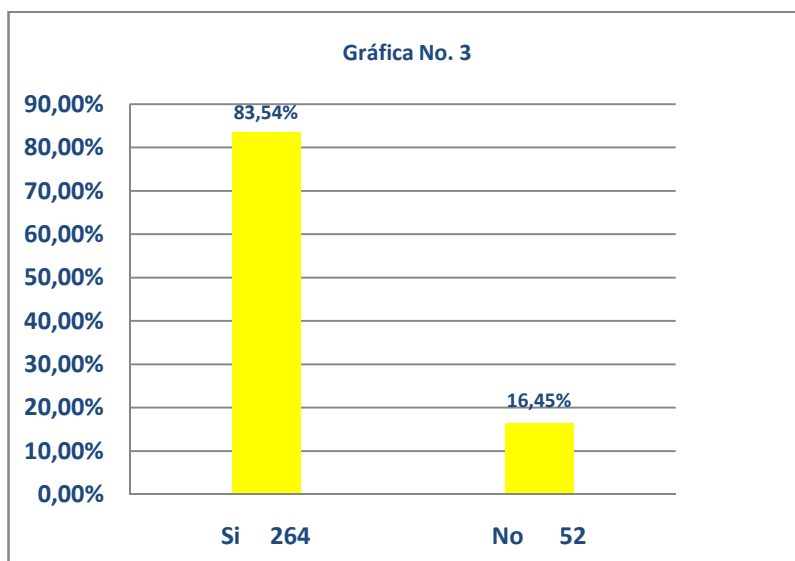




3. ¿Cree que es necesaria una oficina municipal que atienda al sector mujer, niñez y juventud?

Respuesta.

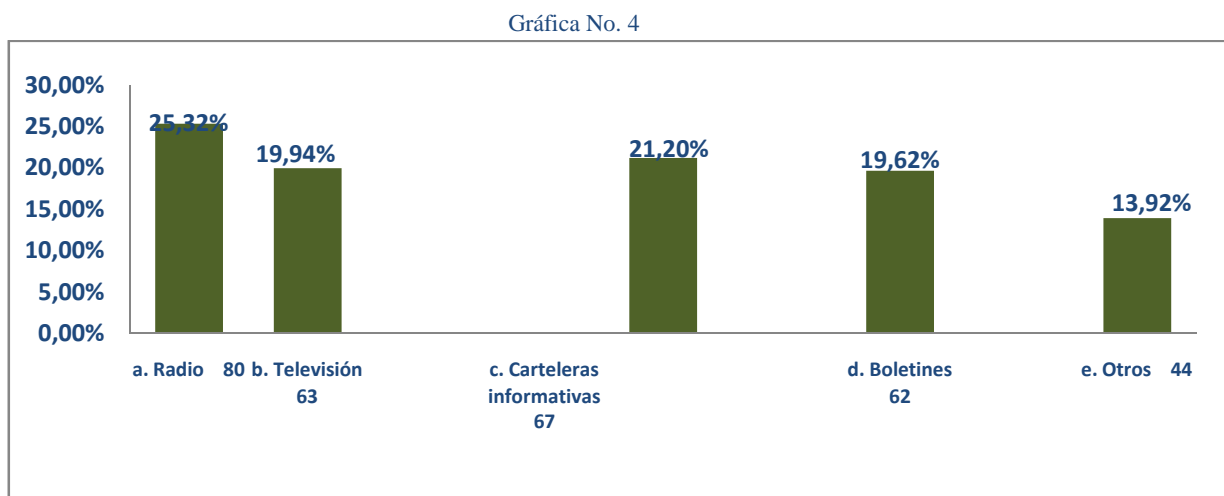
SI= 264 NO= 52



4. ¿Conoce algún medio de comunicación local dentro del municipio?

Respuesta.

a. Radio = 80 b. Televisión = 63 c. Cartelera informativas = 67 d. Boletines = 62 e. Otros = 44

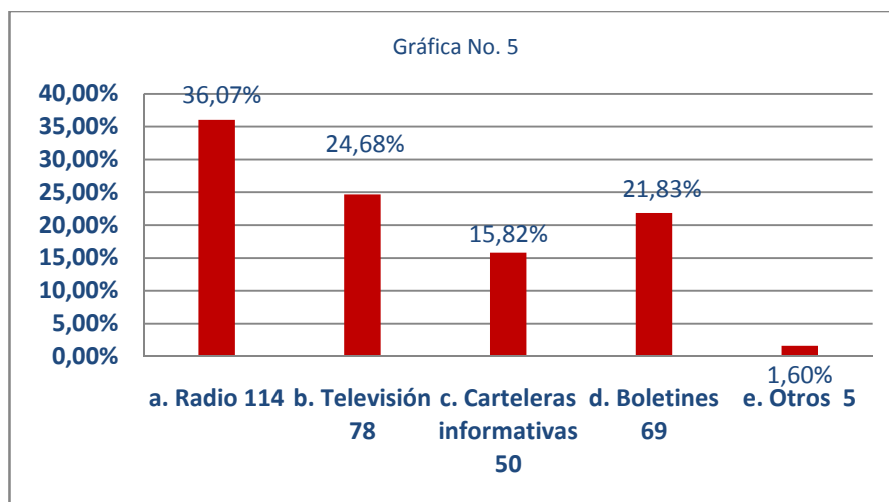




5. ¿Por qué medio le gustaría estar informada de las actividades municipales?

Respuesta

a. Radio= 114 b. Televisión= 78 c. Carteleras informativas = 50 d. Boletines= 69 e. Otros= 5

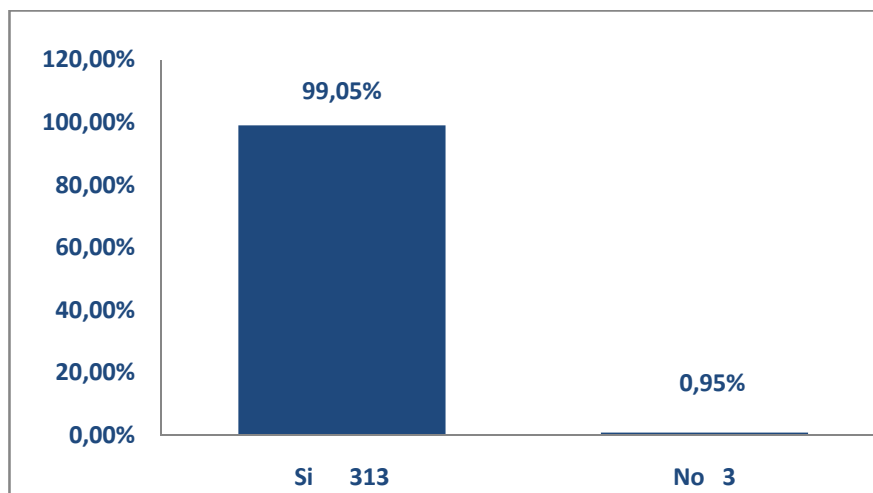


6. ¿Cree que es necesario que la oficina de la mujer tenga un espacio propio para atender a la población?

Respuesta.

Si = 313 NO= 3

Gráfica No. 6

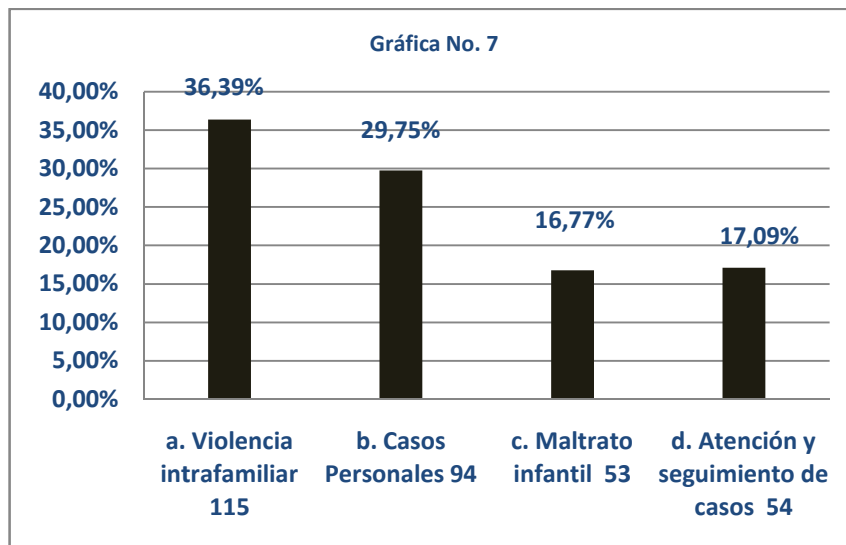




7. ¿Qué casos cree que debería atender la oficina municipal de la mujer?

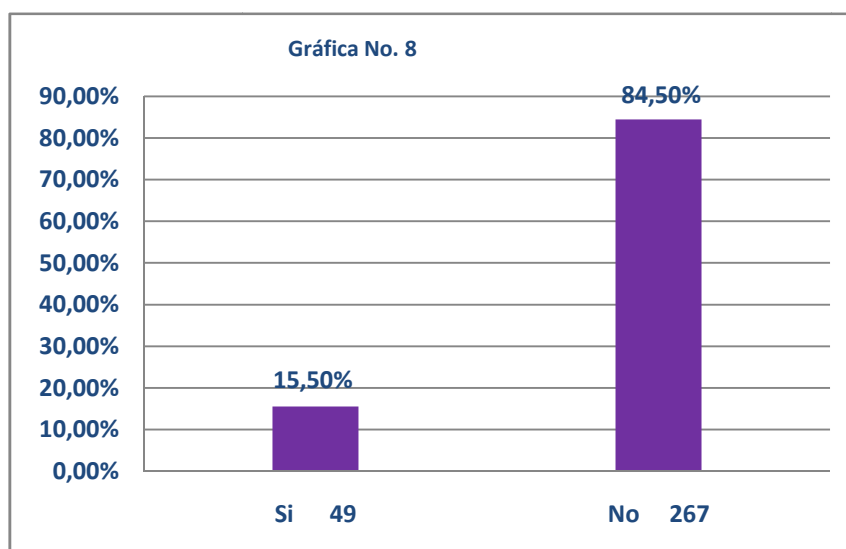
Respuesta.

- a. Violencia Intrafamiliar = 115 b. Casos personales= 94
c. Maltrato Infantil= 53 d. Atención y seguimiento de casos = 54



8. ¿Ha requerido en algún momento el servicio de la oficina municipal de la mujer?

Respuesta. SI= 49 NO= 267



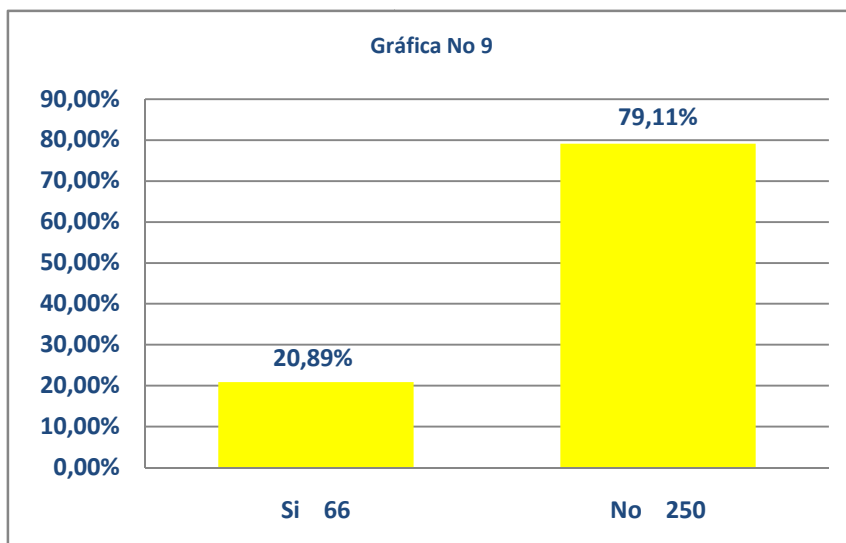


9. ¿Participa en actividades que realiza la oficina municipal de la mujer?

Respuesta.

Si = 66

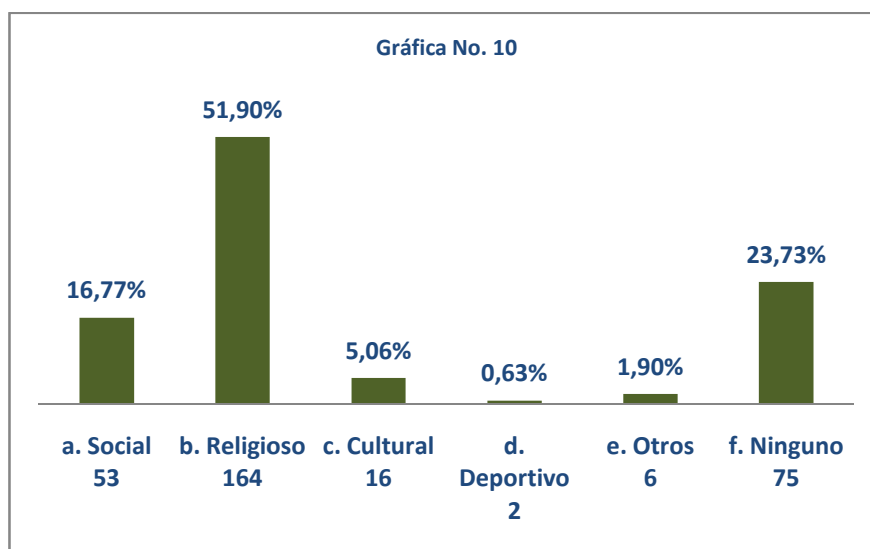
No = 250



10. ¿Participa usted en algún grupo de su Comunidad?

Respuesta.

a. Social= 53 b. Religioso= 164 c. Cultural = 16
d. Deportivo = 2 e. Otros = 6 f. Ninguno = 75



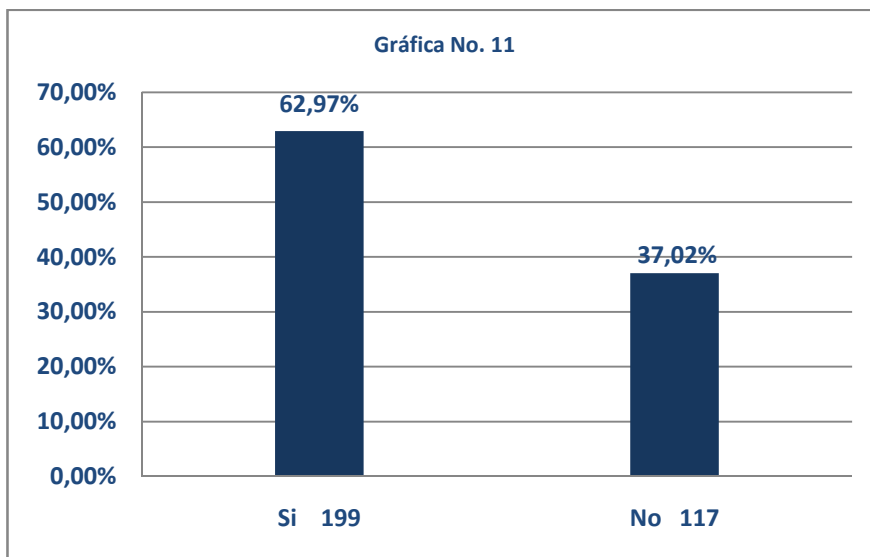


11. ¿Ha solicitado algún servicio municipal?

Respuesta.

Si = 199

No = 117



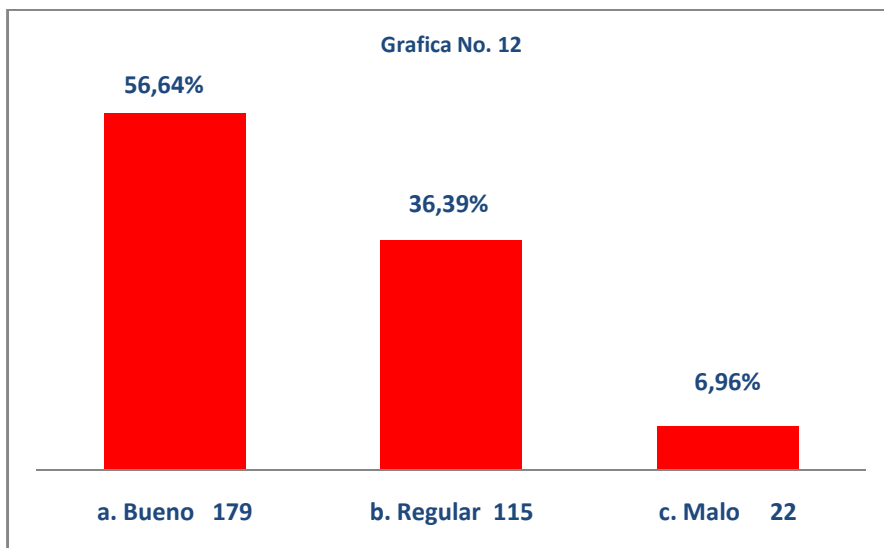
12. ¿Cómo califica los servicios municipales?

Respuesta.

a. Bueno 179

b. Regular 115

c. Malo 22





d) Diseño de Encuesta:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Los datos que usted nos proporcione serán de utilidad para reforzar la calidad de servicio que presta la Oficina Municipal de la Mujer, ya sea en su aspecto comunicacional y o laboral.

INFORMACION GENERAL:

Comunidad: _____

—

Ocupación: Estudiante___ Ama de casa___ Comerciante___ Otro___

1.- ¿Sabe que en la municipalidad existe una Oficina Municipal de la Mujer?

SI___ NO___

2.- ¿Le gustaría conocer las funciones y trabajo que se realiza en la Oficina Municipal de la Mujer?

SI___ NO___

3.- ¿Cree que es necesaria una Oficina Municipal que atienda al sector mujer niñez y juventud?

SI___ NO___

4.- ¿Conoce algún medio de comunicación local dentro del municipio?

Radio___ televisión___ Carteleras informativas___ boletines___ otros___

5.- ¿Por qué medio le gustaría estar informada de las actividades municipales?

Radio___ televisión___ Carteleras informativas___ boletines___ otros___



6.- Cree que es necesario que la oficina de la mujer tenga un espacio propio para atender a la población?

Si _____ No _____

7.- ¿Que casos cree que debería atender la oficina municipal de la mujer?

A) Violencia Intrafamiliar _____ B). Casos personales _____ C). Maltrato Infantil _____

D) Atención y seguimiento de casos _____

8.- ¿Ha requerido en algún momento el servicio de la Oficina Municipal de la Mujer?

SI _____ NO _____

9.- ¿Participa en actividades que realiza la Oficina Municipal de la Mujer?

SI _____ NO _____

10.- ¿Participa usted en algún grupo de su comunidad?

Social _____ Religioso _____

Cultural _____ Deportivo _____ Otros _____

11.- ¿Ha solicitado algún servicio municipal?

SI _____ NO _____

12.- ¿Como califica los Servicios Municipales?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

e) Fotografías



Río Huyús, aldea Cruz del Valle.



Centro de comercialización municipal



Reunión COMUDE, salón municipal.



Grabación de programa televisivo.



Grupo de mujeres de las colonias El tamarindo y la Libertad.



Vista del pueblo de San Cristóbal Acahuastlán.



Censo para proyecto "Techo Mínimo" aldea Piedras Blancas

Encuestando en aldea Piedras Blancas



Iglesia Colonial de San Cristóbal Acasaguastlán.



Alcaldesa entregando repollos a vecinos de la colonia El Plan Internacional



Acto protocolario durante la entrega de ambulancia al municipio.



Vista del pueblo de San Cristóbal.



Edificio municipal de San Cristóbal.



Pegando Cartelera Informativas En Aldea Cruz del Valle



Censo en aldea San Luis Buena Vista





f) Cronograma de actividades de la estrategia de comunicación.

Actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1-Manta vinílica																																				
2-Trifoliales																																				
3-Programa televisivo																																				
4-Carteleras informativas																																				
5-Creación de correo electrónico																																				
6-Creación de blog en internet																																				
7-Playeras tipo polo																																				



g) Ejemplos de materiales ejecutados en el proyecto.

1. Trifoliar informativo

FUNCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de formación y capacitación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades, y destrezas.
- Informar y difundir el caso hacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la oficina realiza en el municipio.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con estas organizaciones e instituciones, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

ATENCIÓN AL PÚBLICO: MAYORA

ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS, JORNADAS MÉDICAS, CAPACITACIONES Y ALIMENTOS

CAPACITACIONES A MUJERES Y JOVENES

ORIENTACIÓN FAMILIAR, ENTRE OTROS...



Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán

Administración Mirian Jeaneth Ordóñez de Castillo.

Oficina Municipal de la Mujer. O.M.M

Teléfono: 7952-0500
Fax: 7967-7420
Correo: omm@acaguastlan.gub.gu

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER. O.M.M. MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN



Oficina Municipal de la Mujer





Tel: 7952-0500
Fax: 7967-7420

NUESTRA MISIÓN

La Oficina Municipal de la Mujer es una unidad de la estructura Municipal que promueve la equidad de género y fortalece los procesos de organización, capacitación y participación de las mujeres para que incidan propositivamente en espacios públicos y privados en la toma de decisiones y en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan a elevar sus niveles de calidad de vida.

¿CÓMO INICIA LA O.M.M?

La creación de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, fue aprobada por el honorable Consejo Municipal según consta en el punto séptimo del acta No. 42-2007 de fecha de 4 de octubre de 2007.

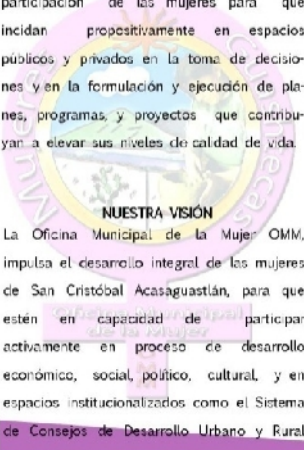
Desde su creación la Oficina Municipal de la Mujer ha venido avanzando y participando en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos municipales, encaminados al desarrollo integral de las mujeres.

La O. M. M. tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades. (Dto. 22-2010, Reformas al Código Municipal)


FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE MUJERES

Se han implementado acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. Mediante la Formación de grupos de mujeres en las diferentes Aldeas, Barrios, Colonias y caseríos del municipio.

Se imparten temas diversos de interés a las mujeres, además se implementan talleres de manualidades, con el fin de estimular a la mujer para que sea más participativa dentro de su comunidad.



EPS/ECC/USAC
Diseño: Judith Espinoza





2. Manta vinílica

Oficina Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor





3. CORREO ELECTRÓNICO ommsancristobalac@gmail.com

4. DIRECCIÓN: <http://ommsancristobalac.blogspot.com>





5. Programa televisivo



Transmisión del programa televisivo municipal.



De Izq. a der. Rita Martínez, epesista de Trabajo Social, Enma Ramírez, coordinadora de la OMM, Alcaldesa Mirian Ordóñez de Castillo y el conductor del programa, Sr. Boris Roldán.
Foto: Judith Espinoza



h) Otras actividades realizadas.

1. Volante con información del municipio

Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán marzo de 20,11

BIENVENIDOS

Datos importantes

San Cristóbal Acasaguastlán.

San Cristóbal Acasaguastlán es uno de los 8 municipios del departamento del Progreso.

Tiene una extensión total de 124 km². Acasaguastlán significa lugar de garzas y torditos en Nahuatl. Posee un poco más de seis mil habitantes con un mestizaje cultural muy rico.

Administración Municipal 2008-2011
Mirían Jeaneth Ordóñez de Castillo

Primer Territorio "Libre de Analfabetismo"

Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán
El Progreso Guatemala
Mirían Jeaneth Ordóñez de Castillo
Alcaldesa 2.008-2.012
jcastillo0606@hotmail.com
Teléfono (502) 4210-3000

Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán marzo de 20,11

BIENVENIDOS

Datos importantes

San Cristóbal Acasaguastlán.

San Cristóbal Acasaguastlán es uno de los 8 municipios del departamento del Progreso.

Tiene una extensión total de 124 km². Acasaguastlán significa lugar de garzas y torditos en Nahuatl. Posee un poco más de seis mil habitantes con un mestizaje cultural muy rico.

Administración Municipal 2008-2011
Mirían Jeaneth Ordóñez de Castillo

Primer Territorio "Libre de Analfabetismo"

Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán
El Progreso Guatemala
Mirían Jeaneth Ordóñez de Castillo
Alcaldesa 2.008-2.012
jcastillo0606@hotmail.com
Teléfono (502) 4210-3000

¿Dónde está ubicado San Cristóbal?

Se encuentra a 300 kilómetros al noroeste de Guatemala. A orillas de la carretera que conduce a Tikal, río dulce y Puerto Barrios, lugares turísticos y comerciales importantes a nivel nacional. En la ruta hacia Zacapa, Chigüitán y Copán Honduras.

A pocos kilómetros de la carretera el **Rancho**, que conecta con Alta Verapaz.

San Cristóbal está ubicado a orillas del río Motagua. Con 486 km. Es el río más largo de Guatemala.

Lugares turísticos de San Cristóbal

Turismo de naturaleza

Reserva de Biosfera Sierra de las Minas

Pozo verde, San Luis Buena Vista

Turismo de aventura

Pozo del Perol

Primer Territorio "Libre de Analfabetismo"

Río Motagua

¿Dónde está ubicado San Cristóbal?

Se encuentra a 300 kilómetros al noroeste de Guatemala. A orillas de la carretera que conduce a Tikal, río dulce y Puerto Barrios, lugares turísticos y comerciales importantes a nivel nacional. En la ruta hacia Zacapa, Chigüitán y Copán Honduras.

A pocos kilómetros de la carretera el **Rancho**, que conecta con Alta Verapaz.

San Cristóbal está ubicado a orillas del río Motagua. Con 486 km. Es el río más largo de Guatemala.

Lugares turísticos de San Cristóbal

Turismo de naturaleza

Reserva de Biosfera Sierra de las Minas

Pozo verde, San Luis Buena Vista

Turismo de aventura

Pozo del Perol

Primer Territorio "Libre de Analfabetismo"

Río Motagua



2. Boletín municipal (mensual)

REUNION DE COMUDE

Con la bienvenida por parte de la Señora Alcadesa se dio apertura a la reunión de COMUDE el día 22 de junio. Los puntos a tratar en dicha sesión fueron: La capacitación sobre Seguridad Local, la importancia de tener un municipio con seguridad, La validación Política Ambiental Municipal. En la misma actividad USAID hizo entrega del reglamento interno de COMUDE a la Alcadesa, como Coordinadora Municipal de el Comude.




PROYECTO PISO MÍNIMO , ALDEA SAN LUIS BUENA VISTA.

El proyecto piso mínimo surge como iniciativa municipal para apoyar a familias de escasos recursos económicos, mejorar en parte la salud de los vecinos y minimizar el efecto del mal de chagas. Con dicha obra se beneficiara a 256 familias que viven en las aldeas San Luis Buena Vista, Cruz del Valle y Piedras Blancas. El proyecto cubre un ambiente de la obra, el cual es prioridad a demeríticos, siendo esta una de las necesidades básicas. Este día inicio el día 8 de junio según informó Alfredo Hernández, supervisor de obras de la municipalidad, así mismo señalo que se tiene por mano de obra calificada a 3 albañiles y 18 personas mas como mano de obra no calificada. Este es otro proyecto que se lleva a cabo durante la administración de la Señora Alcadesa, Jeaneth Cordero de Castillo





Primer Municipio Libre de Analfabetismo

ASO 2011 No. 11 EJEMPLAR GRATUITO GUATEMALA, 2011

Nuestro Municipio Está Cambiando.

Municipalidad de San Cristóbal Acasagustán en Progreso

Para publicidad: Luis Ayala Celular: 3370 3391

CONTENIDO

Objeto: Día Múrito en San Luis Buena Vista

39 PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DE CEMUCAF RECIBEN DIPLOMA DE FINALIZACION DE CURSO.

El día 17 de junio se celebró la clausura de los cursos de capacitación, reparación de computadoras, Planadería y Culturas de belleza, en el salón municipal de San Cristóbal. En dicha actividad se contó con la participación de la señora alcaldesa Jeaneth Cordero de Castillo, el señor Jorge Mario Chirchilla, representante de la delegación departamental de educación, el Supervisor municipal de Educación, Lic. Guelsar Flores, entre otros. A 39 personas se les otorgó el diploma según el curso recibido.

CEMUCAF es el centro municipal de capacitación y formación Humana, que con apoyo de Intecap imparte cursos que promueven el desarrollo local del municipio de San Cristóbal.

Editor, Judith Espinoza
Oficina Municipal de Comunicación, Edif. Centro de Comercialización 2do Nivel.
Para publicidad: Luis Miguel Ayala, Cel. 3370-3391.
Correo Electrónico:

ENTREGA DE DIAGNOSTICO REALIZADO POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LANDIVAR

Alumnos del tercer semestre de trabajo social de la Universidad Landivar presentaron un diagnóstico sobre el municipio de San Cristóbal titulado "Situación, Condición, Posición, Necesidades y Demandas de Niñez, Adolescencia y Mujeres". Esto con el fin de plantear a las autoridades municipales las diversas necesidades expuestas por la población forrada para dicho estudio.

El diagnóstico realizado, fue entregado a la vicealcadesa María Trinidad Belfort y la coordinadora de su oficina municipal de la mujer, Estirne Ramírez quien como representante de la oficina brnco el apoyo a los estudiantes para poder realizar dicho estudio en su momento.

SEPARANDO LOS DESECHOS SOLIDOS

La municipalidad de San Cristóbal Acasagustán se une a la política pública de Ciudad Limpia que impulsa la mancomunidad de Nor-Oriente en coordinación con alcaldes de El Salvador, Guatemala y Honduras, de la región Irmio. En nuestro municipio se ha implementado ya un plan piloto en la cabecera municipal. Con apoyo de estudiantes y algunos trabajadores municipales se ha iniciado este proyecto en el barrio Bella Vista, donde se impartió una charla de concientización sobre la importancia de separar los desechos sólidos como plástico, aluminio, cartón y papel, se proporciono a cada familia una bolsa identificada, para colocar en ella dichos materiales, dicha bolsa con los materiales es recogida al cabo de 15 días para poder ser depositada o transportada a un lugar de reciclaje.

Para mayor información comunícale a tu municipalidad al teléfono: 7932-0300






CLAUSURA DEL CURSO ELECTRICIDAD RESIDENCIAL, EN ALDEA PIEDRAS BLANCAS

Con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación INTECA, el Centro Municipal de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF celebró la clausura de los cursos "Electricistas en Instalaciones Residenciales" y "Medicinas Eléctricas". En esta ocasión fueron 28 los estudiantes que se capacitaron con el diploma correspondiente en ambos cursos. Llamo la atención la participación de las mujeres pues tres de ellas también recibieron dicho diploma, de esa manera vemos que las mujeres se van incluyendo cada vez mas en distintas actividades. La actividad fue realizada en la aldea Piedras Blancas donde se llevo a cabo el curso para que los estudiantes no tuvieran que trasladarse a la cabecera municipal.

PROGRAMA TELEVISIVO GUASHTECO VISION CON EL TEMA "CORREDOR TECNOLÓGICO"

Con el tema corredor tecnológico se llevo a cabo el programa en vivo "Guashteco Vision". Dicho proyecto que se encuentra actualmente en su fase de factibilidad generara aproximadamente, 350 mil empleos, según indico el doctor Rocael Cardona, director de dicho proyecto. Este proyecto viene a beneficiar también al municipio de San Cristóbal, puesto que es uno de los municipios que se encuentra asociado a la mancomunidad. Dicho corredor tendria un trayecto de 372 kilómetros.

Al programa asistieron el gerente de la mancomunidad de Nor-Oriente, señor Álvaro Olavarriet, la Alcadesa y Presidenta de la mancomunidad Jeaneth Cordero de Castillo, el coronel Mario García, gerente del proyecto y el doctor Rocael Cardona, director del mismo.








3. carteleras informativas



Colocación de carteleras informativas en las distintas aldeas